FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA
PROFESORADO UNIVERSITARIO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR

Título del trabajo:

"ESCUELA DE GESTIÓN PRIVADA: UN ANÁLISIS DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LOS ALUMNOS DE 5º (QUINTO) AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO"

<u>Título a obtener:</u> Profesor Universitario Para el Nivel Secundario y Superior.

Alumno: Nicolás Fabello.

Título Profesional: Abogado.

Año 2022

RESUMEN

En el presente trabajo se abordará la temática del aprendizaje significativo en los estudiantes de 5º (quinto) año de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, sus problemáticas como, por ejemplo: la ausencia de dicho aprendizaje significativo y su compatibilidad con la evaluación procesual. Esta problemática surge a raíz del relevamiento de estudio que se ha realizado en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, especialmente, a los alumnos de 5º (quinto) año que egresaron en el año 2021. La ausencia de aprendizaje significativo y los diferentes modos de evaluación que plantean los Colegios Secundarios en Latinoamérica han sido objeto de estudio y discusión, pues, se busca desde un enfoque pedagógico y disciplinar-educativo mejorar estas prácticas, tanto en las autoridades que instalan políticas educativas de enseñanza y aprendizaje, como en aquellos que llevan adelante la actividad: docentes y estudiantes. De esta manera, se indagará si es posible lograr un aprendizaje significativo bajo una estructura de evaluación procesual en el nivel secundario. En este contexto, los alumnos de 5º (quinto) año, directivos y docentes nos permiten advertir si este proceso educacional resulta viable, asunto que es relevante porque dichos alumnos están terminando el ciclo escolar para traspasarse al ámbito superior, universitario y/o laboral. En otras palabras, nos debemos preguntar si conforme la política educativa de enseñanza y aprendizaje que instituye la Escuela Secundaria de Gestión Privada: ¿a qué se debe la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario? Justamente, esta situación problemática es la que se aborda para conocer los procesos de educación en los alumnos que están culminando el ciclo lectivo, pues, nos permite vislumbrar si el modelo pedagógico involucrado está siendo fructífero en el camino educativo que plantea el Colegio.

Palabras claves: ausencia - aprendizaje significativo – evaluación procesual - escuela secundaria – alumnos de 5º (quinto) año – docentes – problemática.

ABSTRACT

This paper will address the issue of significant learning in 5th (fifth) year students of the Private Management Secondary School, and its problems, such as: the absence of such significant learning and its compatibility with procedural evaluation. This problem arises as a result of the study survey that has been carried out in the Private Management Secondary School, especially to the 5th (fifth) year students who graduated in 2021. The absence of significant learning and the different modes of evaluation posed by Secondary Schools in Latin America have been the object of study and discussion, since, from a pedagogical and disciplinary-educational approach, it is sought to improve these practices, both in the authorities that install educational policies of teaching and learning, and in those that carry out activity: teachers and students. In this way, it will be investigated if it is possible to achieve significant learning under a procedural evaluation structure at the secondary level. In this context, the 5th (fifth) year students, administrators and teachers allow us to see if this educational process is viable, an issue that is relevant because these students are finishing the school year to transfer to higher education, university and/or work. In other words, we must ask ourselves, according to the educational policy of teaching and learning instituted by the Private Management Secondary School: what is the reason for the absence of significant learning in the 5th (fifth) year students of the secondary level? Precisely, this problematic situation is the one that is addressed to know the educational processes in the students who are completing the school year, since it allows us to glimpse if the pedagogical model involved is being fruitful in the educational path that the School proposes.

Keywords: absence - significant learning - procedural evaluation - secondary school - 5th (fifth) year students - teachers - problems.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN…… pág. 5

1.1. Problema de investigación……. pág. 7

2. OBJETIVOS……. pág. 12

3. MARCO TEÓRICO……. pág. 13

Capítulo I: Nociones generales del aprendizaje significativo……. pág. 13

3.1. El aprendizaje significativo……. pág. 13

3.1.1. Concepto……... pág. 15

3.1.2. Caracteres y requisitos del aprendizaje significativo en la actualidad……. pág. 16

3.1.3. Los tipos de aprendizaje significativo……... pág. 18

Capítulo II: El aprendizaje significativo en la Escuela Secundaria…. pág. 20

3.2. Diferencia entre el aprendizaje significativo y el aprendizaje mecánico……... pág. 21

3.3. El aprendizaje significativo en el nivel secundario…….. pág. 23

Capítulo III: La evaluación procesual y el aprendizaje significativo como política educativa de enseñanza y aprendizaje en la Escuela Secundaria……. pág. 25

3.4. La evaluación procesual: concepto y funciones……... pág. 26

3.5. Compatibilidad o incompatibilidad entre el aprendizaje significativo y la evaluación procesual……. pág. 29

4. ANÁLISIS DE DATOS……. pág. 32

4.1. Perspectiva metodológica……. pág. 32

4.2. Exposición integrada de las evidencias recogidas……. pág. 33

4.3. Análisis de los resultados……. pág. 34

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN……. pág. 38

5.1. Objetivos……. pág. 39

5.2. Contexto de desarrollo de la intervención……. pág. 39

5.3. Modalidad de trabajo……..……. pág. 40

5.4. Factibilidad de la intervención…….……. pág. 48

5.5. Impacto y resultados esperados……. pág. 48

6. CONCLUSIÓN……. pág. 50

7. BIBLIOGRAFÍA…….……. pág. 52

8. ANEXO……..……. pág. 54

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se abordará la temática del aprendizaje significativo en los estudiantes de 5º (quinto) año de la "Escuela Secundaria de Gestión Privada"[1], y sus problemáticas como, por ejemplo: la ausencia de dicho aprendizaje significativo y su compatibilidad con la evaluación procesual. Esta problemática surge a raíz del relevamiento de estudio que se ha realizado en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, especialmente, a los alumnos de 5º (quinto) año que egresaron en el año 2021. En efecto, acorde al contexto de estudio se determinó la siguiente situación problemática: ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario pertenecientes al Colegio Secundario de Gestión Privada.

En este sentido, se destaca que la teoría del aprendizaje ha despertado un gran interés en la ciencia de la educación, especialmente, en aquellos que respaldan el llamado "aprendizaje significativo", pues, advierten que permiten vislumbrar muchas ventajas para construir una buena práctica docente y lograr mayores satisfacciones en los estudiantes.

El aprendizaje significativo es aquel que se logra relacionando de forma no arbitraria y sustancial (no de memoria, ni de manera literal) el conocimiento académico que el alumno ya tiene adquirido. En este sentido, se han concebido que la "relación sustancial y no arbitraria" es aquella que se da cuando las ideas se conectan con algún aspecto existente particularmente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (Ausubel, 1983). Por lo tanto, se espera que los estudiantes (alumnos) puedan alcanzar un aprendizaje significativo, es decir, adquirir conocimiento académico o científico de la asignatura, interrelacionando conocimientos, información o datos previos, de antemano, de manera acumulativa, de forma simultánea y no arbitraria.

Por lo tanto, el trabajo versa sobre los siguientes asuntos: aprendizaje significativo, aprendizaje mecánico y evaluación procesual. En lo respectivo a las áreas de conocimiento desde las que se abordó la temática planteada, las mismas son:

[1] Por cuestiones de reserva e intimidad no se colocará el nombre original del Colegio Secundario de Gestión Privada, ni tampoco de las autoridades, docentes y estudiantes del ciclo lectivo año 2021. Al mismo tiempo, queremos destacar la sugerencia de la tutora de este trabajo, quien nos advirtió que estas cuestiones de anonimidad sirven de "antemano" para una investigación objetiva, imparcial e independiente.
No obstante, queremos agradecer por su colaboración y participación a la Escuela Secundaria de Gestión Privada, particularmente, a sus autoridades, docentes y estudiantes.

psicología, pedagogía institucional y didáctica nivel secundario. La descripción del referente empírico donde se llevó a cabo el estudio y la propuesta fue el Colegio Secundario de Gestión Privada, correspondiente al nivel secundario, con características de clase media urbana y que incumbió en el ámbito temporal y especial al ciclo lectivo del año 2021.

Al mismo tiempo, en este trabajo se han planteado distintas preguntas de investigación que han servido de fundamento para la indagación de la problemática detectada. Por una parte, la pregunta de investigación general es la siguiente: conforme la política educativa (enseñanza-aprendizaje) de la Escuela Secundaria de Gestión Privada: ¿a qué se debe la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario?

Por otra parte, a partir de esta pregunta de investigación nuclear surgen diferentes preguntas específicas que se deben responder: 1) ¿en qué consiste la teoría del aprendizaje significativo? 2) ¿puede dicha teoría ser aplicada en la educación de los alumnos del nivel secundario?; 3) ¿qué diferencias existen entre el aprendizaje significativo y aprendizaje mecánico?; 4) ¿cuáles son los requisitos para el aprendizaje significativo?; 5) ¿cuáles son los tipos de aprendizaje significativo más importantes?; y 6) ¿en qué consiste la evaluación procesual y cuáles son sus mayores funciones en la educación?

En adelante, el lector se encontrará con una estructura de Trabajo Final que comenzará describiendo el problema de investigación que guío estas líneas de labor. Seguidamente, se continuará con los objetivos (general y específicos) del trabajo. Posteriormente, se expondrá el marco teórico que está dividido en tres capítulos: en el primer apartado, se describirán las nociones generales del aprendizaje significativo (concepto, caracteres y requisitos del aprendizaje significativo en la actualidad y los tipos de aprendizaje significativo); en el segundo apartado se analizará el aprendizaje significativo en la Escuela Secundaria abordando particularmente la diferencia entre el aprendizaje significativo, el aprendizaje mecánico y el aprendizaje significativo en el nivel secundario; en el tercer apartado se explicará la evaluación procesual y el aprendizaje significativo como política educativa de enseñanza y aprendizaje en la Escuela Secundaria (la evaluación procesual: concepto y funciones, y se cerrará con un análisis de la compatibilidad o incompatibilidad entre el aprendizaje significativo y la evaluación procesual).

Una vez terminado lo mencionado se pasará al análisis de datos (perspectiva metodológica; exposición integrada de las evidencias recogidas -registro de campo, entrevistas y encuestas-; y análisis de los resultados) que fueron recogidos y relevados para esta investigación que contó con el estudio del aprendizaje significativo en los estudiantes de 5º (quinto) año de la Escuela Secundaria de Gestión Privada. A continuación, se presentará la propuesta de intervención para la mencionada Escuela con el fin de lograr que el equipo docente desarrolle metodologías auténticas de evaluación del aprendizaje con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar un aprendizaje significativo. En dicha propuesta de intervención se detallan los objetivos, contexto de desarrollo de la intervención, modalidad de trabajo, factibilidad de la intervención e impacto y resultados esperados.

Para terminar, se desarrollan las conclusiones finales, en las cuales se retomarán las ideas y propuestas tramitadas en este trabajo, a fin de mejorar las prácticas docentes en el ámbito de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, y se pueda pensar un aprendizaje significativo bajo la lógica de la evaluación procesual.

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La ausencia de aprendizaje significativo y los diferentes modos de evaluación que plantean los Colegios Secundarios en Latinoamérica han sido objeto de estudio y discusión, pues, se busca desde un enfoque pedagógico y disciplinar-educativo mejorar estas prácticas, tanto en las autoridades que instalan políticas educativas de enseñanza y aprendizaje, como en aquellos que llevan adelante la actividad: docentes y estudiantes.

El presente estudio adquiere relevancia debido a las observaciones realizadas a la Escuela Secundaria de Gestión Privada, especialmente a los alumnos de 5º (quinto año) del nivel secundario del ciclo lectivo año 2021, y a las políticas educativas (enseñanza-aprendizaje) descrita por los directivos y docentes, en lo referente al aprendizaje significativo y su consecuente evaluación procesual.

Al mismo tiempo, se debe destacar que este Colegio presenta determinadas características: clase media urbana, infraestructura adecuada, grupos de estudio reducidos (aprox. 20 alumnos por curso), y mismos docentes en las materias a lo largo de todo el secundario (como, por ejemplo: historia, matemática, etc.).

Al propósito de esta temática conviene recordar lo explicado por el autor González Villa (2021), quien describe que existe una discusión en torno a señalar y establecer de quién depende que un aprendizaje sea significativo: ¿depende del docente?, ¿de los que propusieron un programa de estudios?, ¿del modelo pedagógico institucional?, ¿del entorno social?, ¿o depende de la decisión de las y los alumnos? En efecto, precisamente las investigaciones sobre esta problemática permiten vislumbrar distintas dimensiones, resultando difícil determinar la/las consecuencia/as de la falta de aprendizaje significativo en los estudiantes.

Como lo hace notar el autor Romero Trenas (2009), el aprendizaje significativo va a ser exitoso si se cumplen todos los contenidos del programa de formación que plantea la institución escolar. Al mismo tiempo, advierte que este aprendizaje depende de que todos los alumnos tengan la misma predisposición hacia los contenidos curriculares.

Además, se hace notar que: "el aprendizaje literal (de memoria) (…) tiene significado si forma parte de un conjunto de ideas aprendidas significativamente. (…) No siempre se produce el aprendizaje significativo, a veces el alumno/a no establece ninguna relación con sus ideas previas y se limita a la mera repetición memorística" (Romero Trenas, 2009, p. 7).

En las observaciones, encuestas y entrevistas se registra que mayoritariamente el común denominador es la falta de aprendizaje significativo por parte de los alumnos de 5º (quinto año). Esto se evidencia debido a la utilización de estrategias de estudio y evaluación memorista, y por ende cortoplacista, lo que despierta la deserción en la etapa de estudios de grados superiores o universitarios por parte de egresados, entre otras cuestiones problemáticas que al parecer se conjugan (ejemplo: alumnos con materias previas; bajo porcentaje en las calificaciones que dependen de conocimientos previos y continuos, etc.).

Además, el aprendizaje significativo resulta menoscabado debido a la forma en que los docentes llevan adelante sus prácticas pedagógicas, particularmente, las metodologías de evaluación auténticas del aprendizaje, situación que no permite vislumbrar sí el estudiante ha incorporado un aprendizaje significativo (enseñanza que se da cuando el alumno alcanza a relacionar la nueva información con los conocimientos anteriores, y posteriormente, transforma su manera de pensar, actuar, o solucionar una cuestión, entre otras).

Al respecto, ha señalado la autora Raya Ramos (2010) que “los factores que influyen en el éxito académico inciden directa o indirectamente sobre los resultados obtenidos y ello va a depender de cuatro factores: motivación, aptitudes intelectuales, conocimientos previos y aplicación de técnicas de estudio” (p. 1).

La importancia del estudio se centra en examinar si la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año se debe al tipo de modelo pedagógico que se aborda en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, es decir, a una evaluación procesual, lo que implicaría un estudio del estudiante a corto plazo, de forma memorista y sin asociar la información nueva con la que ya posee (sea reajustando y reconstruyendo ambas informaciones y conocimiento), situación que afecta el proceso de aprendizaje significativo.

De esta manera, se indagará si es posible lograr un aprendizaje significativo bajo una estructura de evaluación procesual en el nivel secundario. En este contexto, los alumnos de 5º (quinto) año, directivos y docentes nos permiten advertir si este proceso educacional resulta viable, asunto que es relevante porque dichos alumnos están terminando el ciclo escolar para traspasarse al ámbito superior, universitario y/o laboral.

En otras palabras, nos debemos preguntar si conforme la política educativa de enseñanza y aprendizaje que instituye la Escuela Secundaria de Gestión Privada: ¿a qué se debe la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario? Justamente, esta situación problemática es la que se aborda para conocer los procesos de educación en los alumnos que están culminando el ciclo lectivo año 2021, pues, nos permite vislumbrar si el modelo pedagógico involucrado está siendo fructífero en el camino educativo que plantea el Colegio.

En resumidas cuentas, debe advertirse al lector que el problema de investigación ha quedado determinado del siguiente modo: conforme la política educativa (enseñanza-aprendizaje) de la Escuela Secundaria de Gestión Privada: ¿a qué se debe la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario?

A lo largo del último siglo se ha producido un intenso y cambiante surgimiento de concepciones teóricas, metodológicas e instrumentales en el campo de la educación y, por ende, de la evaluación educacional. Sin embargo, la evaluación, genéricamente considerada, ha resultado ser siempre una cuestión problemática, mal aceptada por los afectados y, quizá, errónea o parcialmente abordada por sus ejecutores, lo que ha llevado

a que se la asocia preferentemente con detección de errores, defectos, sanciones o clasificaciones, no siempre bienvenidas, a individuos, programas o establecimientos.

En forma paralela y durante largo tiempo, los educadores recibieron el influjo de los psicólogos conductistas, quienes consideraron al aprendizaje como sinónimo de cambio de conducta. Felizmente, estas explicaciones están hoy fuera de lugar. Las evidencias acumuladas han permitido esclarecer que el aprendizaje humano no sólo implica pensamiento y actuación, sino también afectividad, y sólo cuando se consideran estos tres factores conjuntamente, se está en condiciones de capacitar al individuo para enriquecer el significado de su experiencia.

De ahí que la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza plantee que el sistema educativo debe proporcionar a sus alumnos, junto al conocimiento tradicional, aspectos fundamentales como los referidos a capacidades motrices, al equilibrio personal y emocional, a su inserción social, a las relaciones interpersonales, la continuidad en la formación académica post secundario, etc., todo lo cual implica otorgar un carácter activo al aprendizaje para que éste sea fruto de una construcción personal donde también intervienen otros agentes culturales.

Más que simple medición y sanción, la evaluación está siendo orientada a ser un proceso de ayuda para conocer las formas y grados en que el alumno construye y da significado a sus aprendizajes. En la actualidad, ya no se espera tanto que los profesores causen el aprendizaje en sus alumnos, sino que el aprendizaje sea causado por los propios alumnos (protagonistas), puesto que ellos tendrán que responsabilizarse de su propio quehacer.

Se trata, en suma, de ayudar a los estudiantes a aprender; de permitir un aprendizaje con sentido y significado, basado en los conocimientos y experiencias previos de los alumnos, es decir, de un aprendizaje significativo.

Aun cuando estas propuestas han sido y son objeto de discusión preferente en círculos académicos, no han tenido hasta ahora una suficiente difusión e impacto en el quehacer de los profesionales de la educación. Tal disonancia entre aportes teóricos y su transferencia al trabajo diario del docente podría deberse, en parte, a la insuficiente presencia de estudiosos con las dotes adecuadas para servir de puente interpretativo y comunicacional entre pensamiento y acción, entre lo que debe ser y lo que se debe hacer.

La idea central planteada es que «*la evaluación debiera ser considerada un proceso y no un suceso y, por eso mismo, debiera constituirse siempre en un medio y nunca en un fin*».

La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo, presentando, en efecto, un modelo que es alternativo a las tradicionales posturas tecnológicas y conductistas del proceso evaluador, orientadas, casi siempre, a la comprobación de los productos del aprendizaje. Esta nueva concepción, en cambio, postula que la docencia, más que transmitir saberes constituidos y legitimados socialmente, debería responsabilizarse por asegurar las condiciones óptimas para que los alumnos desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, y sociales tales que les permitan construir sus aprendizajes.

En este sentido, se contribuye a ofrecer una propuesta globalizadora para diseñar Unidades Curriculares de Aprendizaje, concordantes con la perspectiva constructivista que posibilite desarrollar procesos educativos liberadores y enriquecedores para sus protagonistas, tendientes a mejorar, apoyar, orientar, reforzar y adaptar el sistema educativo del mencionada Escuela Secundaria de Gestión Privada, a fin que los alumnos puedan disfrutarlo y no padecerlo.

De esta forma, se estaría cumpliendo con el espíritu que impera en el arts. 2 y 3 de la Ley de Educación Nacional (Ley Nº 26.206, 2006),[2] en la cual se reconoce que la educación es una prioridad nacional, ya que se instituye para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad del Estado, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y fortalecer el desarrollo económico.

[2] Véase, Ley Nº 26.206 de Educación Nacional, 2006:
Art. 2: "La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado".
Art. 3: "La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación".

2. OBJETIVOS

En el presente trabajo se han elaborado los objetivos -general y específicos- acorde a la problemática planteada, y con el fin posteriormente de efectuar una propuesta de intervención.

Como se ha manifestado *ut supra*, el problema de indagación surge a consecuencia del relevamiento que se ha realizado en la Escuela Secundaria de Gestión Privada y también de las dificultades que genera la instalación del aprendizaje significativo en los estudiantes y su compatibilidad con la evaluación procesual. En virtud de ello, germina el siguiente interrogante: conforme la política educativa (enseñanza-aprendizaje) de la Escuela Secundaria de Gestión Privada: ¿A qué se debe la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario?

Con el fin de responder está pregunta de investigación y la problemática descripta en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, se han determinado los siguientes **OBJETIVOS:**

1) **GENERAL:**
    - Analizar la política educativa (enseñanza-aprendizaje) de la Escuela Secundaria de Gestión Privada y la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario.

2) **ESPECÍFICOS:**
    - Analizar la teoría del aprendizaje significativo, y si dicha teoría puede ser aplicada en la educación de los alumnos del nivel secundario;
    - Diferenciar entre el aprendizaje significativo y aprendizaje mecánico;
    - Describir los requisitos para el aprendizaje significativo;
    - Conceptualizar los tipos de aprendizaje significativo más importantes;
    - Analizar la evaluación procesual y sus mayores funciones en la educación.

3. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

NOCIONES GENERALES DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

En el ámbito de la educación, tanto las políticas educativas que plantean las instituciones, como las que tienen que llevar adelante los docentes con sus alumnos, son complejas y requieren de cierta precisión conceptual. En ese marco, muchas de las deficiencias que se observan en la práctica docente se debe a que no se ha precisado y determinado adecuadamente algunas nociones fundamentales del aprendizaje. Este es el caso de la teoría del aprendizaje significativo que demanda cierta determinación conceptual para realizarlo de forma apropiada en la actividad diaria docente.

Se recuerda que la insuficiente teoría del aprendizaje significativo en las prácticas docentes impacta en la ausencia de dicho aprendizaje significativo en los alumnos. Es decir, para una buena actividad docente en el nivel secundario o superior se requiere de competencias y habilidades propias de la teoría que se pretende seguir. Al mismo tiempo, será necesario ejecutar una evaluación auténtica del aprendizaje.

A continuación, en este apartado se describirán las nociones generales del aprendizaje significativo: concepto, caracteres y requisitos del aprendizaje significativo en la actualidad, y los tipos de aprendizaje significativo.

3.1. El aprendizaje significativo

El aprendizaje es sin lugar a dudas una de las temáticas más importantes dentro de la psicología educativa y también dentro de la actividad docente. El aprendizaje causa en los estudiantes un cambio de conducta, pero va más allá que esa propia modificación de la acción humana, significa un cambio de experiencia. Al respecto, ha explicado con razón este tema el autor Ausubel (1983) al decir que la experiencia humana engloba el

pensamiento, la afectividad y la capacidad del individuo de enriquecer ese significado de la experiencia humana.

Para descubrir que se está llevando de forma óptima un aprendizaje significativo en los estudiantes es necesario describir el labor educativo en el que se desarrolla la enseñanza y la evaluación de los contenidos de la materia. De esta manera, resulta importante destacar que la labor educativa tiene tres elementos en el proceso pedagógico (Ahumada Acevedo, 2001; Ausubel, 1983; Díaz & Barriga, 2002).

Así, Ausubel (1983) explica que para analizar el proceso educativo se debe tener en cuenta, a los docentes y su modo de enseñar, la estructura de los conocimientos que componen el currículo, y el modo en que éste se produce y la relación social en el que se desenvuelve el proceso educativo.

Por lo tanto, la psicología educativa trata de estudiar la naturaleza del aprendizaje en el salón de clases y los factores que la influyen. Estos fundamentos psicológicos suministran los principios y herramientas para que los docentes descubran por sí mismos los problemas en el aprendizaje de los estudiantes y las formas de solucionar estos inconvenientes.

No obstante, la gran preocupación que tenían las instituciones educativas (y también aquellos que estudiaban la psicología educativa y la actividad docente) es que debería existir una teoría del aprendizaje. Dicha teoría tenía que explicar por qué los alumnos olvidan lo aprendido, o bien por qué el aprendizaje tiene límites y cuáles son las formas de aprender más adecuada, sistemática y coherente que existen en la modernidad.

En este contexto, siguiendo al autor Ausubel (1983) la teoría del aprendizaje significativo ofrece principios y métodos para mejorar la actividad educativa, así como también para perfeccionar técnicas educacionales y la forma de evaluar a los alumnos.

Los establecimientos educativos, especialmente los que imparten el quehacer secundario o superior, a lo largo de los últimos años han adoptado por llevar adelante una política pedagógica basada en el aprendizaje significativo. Por lo tanto, se espera que los estudiantes (alumnos) puedan alcanzar un aprendizaje significativo, es decir, adquirir conocimiento académico o científico de la asignatura, interrelacionando conocimientos, información o datos previos, de antemano, de manera acumulativa, de forma simultánea y no arbitraria.

Al mismo tiempo, esta clase de aprendizaje significativo permite destruir (echar abajo) el aprendizaje memorístico o literal, sin reflexión del alumno, lo que deriva interrumpiendo el aprendizaje continuo y dinámico que se procura obtener de los estudiantes en los programas de estudios, instalados en las instituciones educativas.

3.1.1. Concepto

La teoría del aprendizaje ha despertado un gran interés en la ciencia de la educación, especialmente, en aquellos que respaldan el llamado "aprendizaje significativo", pues, advierten que permiten vislumbrar muchas ventajas para construir una buena práctica docente y lograr mayores satisfacciones en los estudiantes.

El aprendizaje significativo es aquel que se logra relacionando de forma no arbitraria y sustancial (no de memoria, ni de manera literal) el conocimiento académico que el alumno ya tiene adquirido. En este sentido, se han concebido que la "relación sustancial y no arbitraria" es aquella que se da cuando las ideas se conectan con algún aspecto existente particularmente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (Ausubel, 1983).

Por su parte, explica el autor Ahumada Acevedo (2005) que el aprendizaje significativo:

> Es poner en relieve el proceso de construcción de significados como elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje y aceptar que los alumnos deben aprender diferentes tipos de contenidos (factuales, conceptuales, procedimentales y estratégicos) y son capaces de atribuirles un significado o un sentido (aceptando que puede aprenderse de memoria sin atribuirle ningún significado). También es posible que el estudiante le atribuya un significado parcial que pueda diferir del que el profesor le asigna. Es decir, la significatividad del aprendizaje no es una cuestión de todo o nada, se trata más bien de un problema de grado. Lo que el docente debe intentar es que los contenidos tengan para el estudiante la mayor significación posible (p. 19).

En virtud de ello, es importante comprender que el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información. El término "estructura cognitiva" es definido como el "conjunto de conceptos, ideas que un

individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización" (Ausubel, 1983, p. 1).

De esta forma, comprendemos que si las instituciones educativas plantean instalar un aprendizaje significativo en los alumnos resulta relevante saber qué conocimiento e información previa poseen dichos individuos, pues, es la única forma de advertir que el proceso de enseñanza y aprendizaje van reforzando el conocimiento general del alumno, y se van cumpliendo los objetivos curriculares de la materia (Díaz, F. & Barriga, 2002; Ahumada Acevedo, 2005).

En consecuencia, los profesores tienen a su disposición las distintas formas de evaluar a los alumnos, lo cual favorece a conocer si los alumnos fueron adquiriendo el conocimiento de lo enseñado (y así, posteriormente, continuar con la suma de conocimiento), y también permite ver dificultades e inconvenientes en el aprendizaje continuo del alumno y en la forma de realizar las evaluaciones.

Sin embargo, será fundamental que puedan vislumbrar y conocer la estructura cognitiva del alumno, como también saber la cantidad de información que conserva, los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad. Descubrir estas cuestiones en el alumno facilitará la labor educativa del docente y permitirá diseñar las herramientas pedagógicas para perfeccionar sus prácticas docentes. En definitiva, el elemento más importante que influye en el aprendizaje significativo es lo que el estudiante ya sabe, puesto que, el docente debe averiguar lo mencionado con anterioridad y enseñar consecuentemente (Ausubel, 1983).

3.1.2. Caracteres y requisitos del aprendizaje significativo en la actualidad

En la actualidad, el aprendizaje significativo posee características y requisitos propios que lo hacen distinguirse de otros tipos de aprendizajes, por ejemplo: el aprendizaje mecánico. Resulta relevante describir estos aspectos del aprendizaje significativo, pues, son necesarios si el docente quiere construir y mejorar sus prácticas pedagógicas de enseñanza y evaluación de los alumnos, especialmente, si la institución educativa ha instalado el aprendizaje significativo como horizonte formativo de los estudiantes.

Como se ha dicho, el aprendizaje significativo pretende lograr que el estudiante relacione conocimientos previos, sólidos y definidos (de forma no arbitraria y sustancial), con nueva información, lo que implica que su estructura cognitiva asimile un aprendizaje de tipo significativo (no memorístico, ni literal, ni al pie de la letra, sino de arquetipo significativo, es decir, relacionando toda la información (previa y nueva) adquirida en el proceso de aprendizaje).

Para el autor Ausubel (1983) el aprendizaje significativo tiene los siguientes requisitos:

A) Que el material sea potencialmente significativo: esto quiere decir que el material de aprendizaje (información, conocimiento, etc.) pueda relacionarse de forma no arbitraria y sustancial con la estructura cognitiva del alumno;

B) El significado potencial se convierte en contenido cognoscitivo nuevo: esto significa que el alumno pudo adquirir un nuevo conocimiento distinto al anterior (conocimiento previo);

C) Disposición para el aprendizaje significativo: esto encarna en que el alumno deberá mostrar una predisposición para relacionarse o interactuar de manera sustantiva y no literal el nuevo conocimiento con su estructura cognitiva. Bajo esa premisa el autor subraya que independientemente de cuanto significado potencial tenga el material a ser aprendido, si la finalidad del estudiante es memorizar literal y arbitrariamente el conocimiento o información, tanto el proceso de aprendizaje como sus resultados serán mecánicos. En cambio, si existe disposición para el aprendizaje significativo del alumno, pero el material resulta no potencialmente significativo, será imposible que se relacione con su estructura cognitiva, por ende, no existirá un aprendizaje significativo.

Como se puede observar, los requisitos del aprendizaje significativo están enfocados tanto a la actividad (prácticas de enseñanza, aprendizaje, evaluaciones, etc.) que lleva adelante el docente, como a la predisposición que tenga el alumno para aprender de forma significativa. Al respecto, debemos marcar que el aprendizaje significativo no es simple relación de conocimiento previo y nuevo, sino es más profundo y completo,

pues, constituye una modificación y evolución en la nueva información adquirida, lo que implica un avance de conocimiento en la estructura cognitiva del alumno.

3.1.3. Los tipos de aprendizaje significativo

Consecuentemente, explican los autores Alvarado Resendiz, García Munguía & Castellanos López (2017) que el aprendizaje se entiende como la reconstrucción de los esquemas de conocimiento de la persona a partir de las experiencias que éste tiene con los objetos (interactividad y con las personas – intersubjetividad en circunstancias de interacción) que sean significativas de acuerdo con su nivel de desarrollo y los contextos sociales que le dan sentido. El aprendizaje humano va más allá de una simple transformación de conducta, se dirige a un cambio en el significado de la experiencia.

En virtud de ello, el proceso de aprendizaje pensado desde la perspectiva "constructivista" aborda diferentes tipos de aprendizaje, entre los que se destacan: 1) el modo en que se adquiere el conocimiento, y 2) la forma en que se incorpora el conocimiento en la estructura de conocimientos (cognitiva) del aprendizaje. Por lo tanto, en la primera dimensión se localizan los dos tipos de aprendizaje viable: por recepción y por descubrimiento, y en la segunda dimensión se hallan las modalidades por recepción y significativo (Alvarado Resendiz, García Munguía & Castellanos López, 2017).

Por último, debemos advertir siguiendo la concepción del autor Ausubel (1983) que existen tres tipos de aprendizaje significativos, en las cuales se destacan los siguientes:

1) *el aprendizaje de representaciones:* en este tipo de aprendizaje es relevante la atribución de significados a determinados símbolos. Se trata de una relación entre el símbolo y el objeto (o eventos, conceptos, etc.), de forma no arbitraria y sustantiva, es decir, como una equivalencia representacional con los contenidos relevantes existentes en su estructura cognitiva;

2) *el aprendizaje de conceptos:* es entendido como la definición de objetivos, eventos, situaciones o propiedades que posee atributos de criterios comunes y se distinguen a través de algún símbolo o signo. Esto sucede en el proceso de formación y asimilación de conceptos; y

3) *el aprendizaje de proposiciones:* esta clase de aprendizaje va más allá de la simple asimilación de conceptos; requiere la combinación e interacción de varias palabras de las cuales cada una constituye un referente unitario. Dicha combinación produce un nuevo conocimiento que resulta más completo que la simple suma de significados (Ausubel, 1983).

CAPÍTULO II

EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Como se ha visto, a lo largo del último tiempo el aprendizaje significativo se ha pretendido instalar como modelo de enseñanza y aprendizaje en las escuelas secundarias. En este sentido, se ha entendido que el aprendizaje es "significativo" cuando los contenidos son relacionados de forma no arbitraria y sustancial (no de memoria, ni literal) con lo que el alumno tiene de conocimiento previamente. La estructura cognoscitiva del estudiante está dirigida a interrelacionar las ideas se con algunos factores o aspectos existentes del conocimiento (Ausubel, 1983).

Al margen de la conceptualización que se tenga del aprendizaje significativo, su diferencia con el aprendizaje mecánico resulta fundamental para no caer en confusiones o prácticas docentes deficientes que después se reflejan en la ausencia del aprendizaje pretendido por la institución. En ese contexto, los establecimientos educativos de nivel secundario otorgan un mayor protagonismo a los alumnos, pues, se propone un aprendizaje significativo y una evaluación integral, acentuada en evaluaciones y valoraciones procesuales.

En virtud de ello, los docentes tienen plena libertad para enseñar y generar marcos de experiencias y actividades. En consecuencia, debe sostenerse que la teoría del aprendizaje significativo brinda un marco apropiado para el desarrollo de la labor educativa, así como para el diseño de técnicas educacionales coherentes.

Seguidamente, en este apartado se analizará el aprendizaje significativo en la Escuela Secundaria abordando particularmente la diferencia entre el aprendizaje significativo y el aprendizaje mecánico, pasando también por la descripción del aprendizaje significativo en dicho nivel secundario.

3.2. Diferencia entre el aprendizaje significativo y el aprendizaje mecánico

Una larga tradición de autores (Díaz, Barriga, González Villa, entre otros) ha estudiado la teoría del aprendizaje a partir de analizar cómo se comportan los alumnos en sus evaluaciones y su posterior aprendizaje. Es decir, indagando cómo aprenden los estudiantes una asignatura y si lo aprendido puede ser aplicado después en otras materias, o bien en situaciones propias de la vida educativa.

En este sentido, es relevante comprender en la actualidad si una institución educativa busca que sus estudiantes adquieran un aprendizaje significativo o un aprendizaje mecánico. Posiblemente, se pretenda afirmar un aprendizaje significativo como modelo institucional secundario o superior, no obstante, por distintos factores se termine instalando un aprendizaje mecánico en los alumnos. De esta manera, resulta primordial distinguir entre el aprendizaje significativo y el aprendizaje mecánico.

Para el autor Ausubel (1983) un aprendizaje es "significativo" cuando los contenidos son relacionados de forma no arbitraria y sustancial (no de memoria, ni literal) con lo que el alumno tiene adquirido de conocimiento previamente. Para este autor la estructura cognoscitiva del estudiante está dirigida a interrelacionar las ideas con algunos factores o aspectos existentes del conocimiento (por ejemplo: una imagen, un símbolo, concepto o una proposición de carácter significativo).

Resulta importante para esta concepción -aprendizaje significativo- que el estudiante posea conocimientos sólidos, seguros, firmes y determinados (ideas, conceptos, proposiciones, etc.) necesarios e imprescindibles para que la nueva información pueda interactuar con la previa y se termine convirtiendo en un nuevo conocimiento. Esto es lo significativo del aprendizaje y justamente lo que se pretende lograr con este proceso educativo. Claro, el docente que imparte sus prácticas y el alumno son piezas fundamentales para lograr buenos resultados.

En otros términos, para Ausubel (1983) el aprendizaje significativo sucede cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante ("subsunsor") anterior en la estructura cognitiva, esto envuelve que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones logren ser aprendidos significativamente siempre y cuando en qué otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén apropiadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del alumno y que funcionen como un punto de partida de las primeras.

Al mismo tiempo, el propio autor señala que las características del aprendizaje significativo acontecen cuando se genera una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones. Es decir que estos adquieren un significado y son integrados a la estructura cognitiva de forma no arbitraria y sustancial, beneficiando la evolución y estabilidad de los conocimientos preexistentes, y consecuentemente, de todo el diseño cognitivo del estudiante.

Por otra parte, existe una gran diferencia con el aprendizaje mecánico, pues, estamos en presencia de una concepción contrariamente opuesta a la teoría del aprendizaje significativo. Así, el aprendizaje mecánico se genera cuando no existen conocimientos previos sólidos y firmes, de tal manera que la nueva información es adquirida por el estudiante de forma arbitraria y no sustancial.

En efecto, aquí no se relacionan los conocimientos previos, pues, el aprendizaje se torna arbitrario y al pie de la letra, nada tiene de significativo. Por ejemplo: los alumnos aprenden de memoria una fórmula o un texto (de forma literal), con el fin de aprobar la evaluación (repetir lo estudiado). Estas cuestiones impiden la reflexión en el alumno y, también un aprendizaje significativo a hora de incorporar, afirmar y definir nueva información a futuro.

En línea similares ha explicado Ausubel (1983) que el aprendizaje mecánico se produce cuando no existen "subsunsores" adecuados, así la nueva información o conocimiento es almacenado de forma arbitraria, sin interactuar con los conocimientos preexistentes. En virtud de ello, dicho aprendizaje mecánico se da en un "vacío cognitivo", en el cual existe algún tipo de asociación. No obstante, falta o está ausente una interacción propia del aprendizaje significativo.

Siguiendo al autor Ausubel (1983), coincidimos en que el aprendizaje mecánico en algunos casos puede ser necesario, útil y pertinente. Por ejemplo: cuando no existen conocimientos previos; en la fase inicial de un nuevo conocimiento sin tener información relevante para interactuar, etc. Sin embargo, es importante destacar que ambos aprendizajes pueden coexistir en algún pasaje del desarrollo del aprendizaje, así, por ejemplo: la memorización de fórmulas (aprendizaje mecánico) y la relación entre las ideas, conceptos o proposiciones (aprendizaje significativo), ambos son necesarios e imprescindibles para el conocimiento del aprendizaje intermedio.

3.3. El aprendizaje significativo en el nivel secundario

Se recuerda que, el aprendizaje es significativo sólo si el estudiante así lo desea y si existen las condiciones específicas para generar este tipo de aprendizajes en la institución educativa. Un aprendizaje significativo puede depender de muchos factores, como, por ejemplo: los programas curriculares, las prácticas docentes y el propio interés del alumno (González Villa, 2021).

En la actualidad, los establecimientos educativos de nivel secundario otorgan un mayor protagonismo a los alumnos, pues, se propone un aprendizaje significativo y una evaluación integral, acentuada en evaluaciones y valoraciones procesuales. En virtud de ello, los docentes tienen plena libertad para enseñar y generar marcos de experiencias y actividades.

Sin embargo, ha explicado Ahumada Acevedo (2005) que:

> La revisión de las prácticas evaluativas actuales nos lleva a concluir que están centradas en un aprendizaje superficial de carácter reproductivo, es decir, lo que interesa es que el alumno manifieste su fidelidad al conocimiento en un área disciplinaria. Las categorías superiores del conocimiento (análisis, síntesis, capacidad de juicio, etc.) se trabajan poco durante el desarrollo de los diferentes cursos, y sin embargo se exigen en el momento de la evaluación. Esta situación, que hemos podido comprobar, lleva al predominio de una evaluación incongruente con los propósitos que orientan las asignaturas del currículo y con las metodologías que los mismos docentes emplean para su alcance (p. 24).

A juicio de Ausubel (1983), la teoría del aprendizaje significativo brinda un marco apropiado para el desarrollo de la labor educativa, así como para el diseño de técnicas educacionales coherentes. Esta cuestión pretende favorecer al alumno. Siguiendo a este autor, el aprendizaje significativo se da cuando se relacionan de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe concebir que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.

En otros términos, se debe destacar en este estudio que la evaluación en una concepción de aprendizaje significativo tiene una visión alternativa de los modelos tradicionales y conductistas del proceso evaluador, encaminados generalmente a la

comprobación de los productos del aprendizaje. En esta concepción del aprendizaje significativo, la actividad docente tiene por finalidad que los estudiantes desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, y sociales, tales que les permitan construir sus aprendizajes (Ahumada Acevedo, 2001).

Por último, se debe tener en cuenta que la educación secundaria o superior ha sufrido cambios profundos a partir de la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto se debió a las modificaciones de la estructura curricular, los nuevos métodos de la enseñanza centrados en el aprendizaje del alumno y en las posibles soluciones para la vida en sociedad. El docente tiene que poseer y satisfacer las demandas sociales, y también desarrollar capacidades específicas para fomentar en el alumno un aprendizaje significativo aumentando el pensamiento reflexivo y crítico de enseñado y aprendido (Alvarado Resendiz, García Munguía & Castellanos López, 2017).

CAPÍTULO III

LA EVALUACIÓN PROCESUAL Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO COMO POLÍTICA EDUCATIVA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Las instituciones educativas tienen distintos objetivos, uno de ellos es que se cumplan todos los contenidos diseñados en la currícula. No obstante, eso implica que tanto la actividad del docente sea óptima como que el alumno pueda internalizar los conocimientos otorgados en las clases de la asignatura. En ese contexto, tanto la evaluación en sus diferentes modalidades y la que instituye la institución son importantes desde el inicio de la práctica docente como hasta su finalización.

Resulta primordial señalar que las instituciones educativas han instalado la evaluación procesual y el aprendizaje significativo como política educativa de enseñanza y aprendizaje en la escuela secundaria. Debemos señalar que la evaluación educativa tiene por finalidad mejorar el aprendizaje de los estudiantes y también construir un mayor desempeño de las prácticas docentes. En este sentido, la evaluación es un proceso sistemático que permite utilizar la información y datos documentados (conocimiento, habilidades, etc.) para conseguir determinados fines. Por su parte, la evaluación procesual radica en la apreciación a través de la acumulación continua y sistemática de información o datos del proceso de aprendizaje de los alumnos, a lo largo de un tiempo y espacio determinado, con el propósito de cumplir los objetivos curriculares. Al mismo tiempo, permite vislumbrar las prácticas docentes a fin de mejorarlas.

Compartimos la idea de que la evaluación procesual tiene un gran impacto en los cambios curriculares y sus posibles mejoras, pues, debemos comprender que el currículo no es estático, sino dinámico, y lo mismo sucede con el aprendizaje de los alumnos. De esta forma, la evaluación procesual acentúa aspectos que son claves para el éxito de los cambios curriculares y el adecuado proceso de aprendizaje (Zabalza, 2002)

Posteriormente, en este apartado el lector se encontrará con el abordaje de la temática de la evaluación procesual y el aprendizaje significativo como política educativa

de enseñanza y aprendizaje en la Escuela Secundaria. También se abordará la temática de la evaluación procesual (concepto y funciones), y se cerrará con un análisis de la compatibilidad o incompatibilidad entre el aprendizaje significativo y la evaluación procesual.

3.4. La evaluación procesual: concepto y funciones

En la actualidad, las instituciones educativas del nivel secundario o superior, también podríamos incluir al nivel inicial y universitario (en su generalidad de grados), le otorgan un valor fundamental a la "evaluación" de los estudiantes y, también por derivación resulta útil para evaluar a los docentes que imparten las enseñanzas.

Al respecto, ha señalado con razón el autor Ahumada Acevedo (2005) que el rol del profesor podría estar cambiando, debido a que:

> Las investigaciones nos llevan a concluir que un docente debería, en primer lugar, dominar la estructura interna de la especialidad o de la asignatura que le corresponde desarrollar. Esto significa demostrar un dominio y manejo acabado de las coordenadas epistemológicas, metodológicas y conceptuales de su disciplina. En segundo lugar, conocer los diversos procesos implicados en la forma que los estudiantes se apropian y asimilan los nuevos conocimientos. Y finalmente, en tercer lugar, todo profesor debería mantener una disposición especial que permitiera efectuar un análisis crítico de sus prácticas diarias, de tal manera de llegar a reconocer qué aspectos de éstas han favorecido el aprendizaje de los estudiantes y cuáles por una u otra razón no han resultado tan eficaces en este mismo sentido. (p. 15)

Es relevante este interés, de cómo, cuándo y qué evaluaciones se efectúan en los alumnos, debido a que permite vislumbrar y demostrar si los alumnos aprendieron los contenidos de la asignatura y cómo debe seguir ese proceso educativo. Además, la evaluación sirve a los docentes para mejorar sus prácticas pedagógicas, pues, en ella quedan evidenciados todos los resultados buscados y regidos de forma sistemática.

En virtud de ello, la evaluación educativa tiene por finalidad mejorar el aprendizaje de los estudiantes y también construir a lograr un mayor desempeño de las prácticas docentes. En este sentido, la evaluación es un proceso sistemático que permite

utilizar la información y datos documentados (conocimiento, habilidades, etc.) para conseguir determinados fines.

En este sentido, ha explicado Ahumada Acevedo (2005) que la evaluación "sigue siendo entendida por sus «ejecutores» como un suceso independiente de los procesos de enseñanza y aprendizaje y que no ha logrado ser asumida como un proceso ligado sustancialmente al aprender" (p. 19).

Existen distintos tipos de evaluaciones, acorde a diferentes criterios, pero si tomamos el momento de la aplicación de las evaluaciones de los alumnos, nos encontramos con la denominada "evaluación procesual". Dicha evaluación procesual consiste en la valoración por medio del almacenamiento continuo y sistemático de información o datos del proceso de aprendizaje de los alumnos, a lo largo de un tiempo y espacio determinado, con la finalidad de cumplir los objetivos curriculares. Al mismo tiempo, permite vislumbrar las prácticas docentes a fin de mejorarlas.

Al respecto, ha explicado el autor Manrique Villavicencio (2009) que la evaluación procesual o procesal es la puramente formativa de los alumnos. Al mismo tiempo, dicha evaluación proporciona información para orientar y dirigir los procesos educativos como para cumplir las metas curriculares. Además, permite que sobre la marcha se vaya mejorando las prácticas docentes, se vean los progresos e inconvenientes en la asimilación del contenido enseñado en los alumnos, y primordialmente, se vea si el desarrollo del aprendizaje se ha cumplido de acuerdo al modelo institucional (por ejemplo: aprendizaje significativo).

Por su parte, la autora Casanova (1992) explica acertadamente que la evaluación procesual tiene que tener en cuenta la información recogida y los resultados de la evaluación inicial, cuyo propósito es valorar la situación de partida del currículo, es decir, el contexto y el diseño curricular en sí mismo. Esta misma evaluación se realiza con el estudiante, es necesario recolectar la información, realizar un diagnóstico y evaluar si realmente existió posibilidad de cumplir con los objetivos que demanda los contenidos de la asignatura y si el proceso de aprendizaje fue el esperado.

Desde el punto de vista del autor Ortega Vega (2014) siempre son necesarias las propuestas de evaluación educacional que optimicen las prácticas de los docentes al momento de validar los aprendizajes de los estudiantes. Este autor explica su trabajo, siguiendo los lineamientos Ahumada Acevedo (2005), que es importante que los docentes

tengan instrumentos válidos y confiables para validar sus prácticas pedagógicas. En ese marco resulta primordial estudiar el constructivismo, las distintas formuladas didácticas y los diferentes procedimientos de evaluación que consientan evaluar los aprendizajes significativos de los estudiantes.

Para los autores Ahumada Acevedo (2005) y Ortega Vega (2014) será necesario direccionar los procedimientos de valoración de los estudiantes, puesto que, lo relevante para la actividad docente es validar y solidificar una evaluación auténtica del aprendizaje significativo.

Al respecto compartimos la tesis de Ahumada Acevedo (2005), quien sostiene que existe una relación estrecha e indisoluble del aprendizaje, enseñanza y las prácticas evaluativas. Para que los estudiantes puedan adquirir un aprendizaje significativo será necesario una evaluación auténtica, por eso, la evaluación no se mide en los exámenes sino en los actos de la vida del alumno, por ende, es fundamental averiguar en las evaluaciones qué sabe hacer un estudiante y qué soluciones da a determinadas situaciones contextualizadas.

Para llevar adelante está actividad, señala Ahumada Acevedo (2005) es recomendable una evaluación del aprendizaje factual (no convendría aceptarse situaciones intermedias entre lo correcto y lo incorrecto; las actividades de aprendizaje y las situaciones de evaluación deben ser equivalentes; no se tiene que exigir memorización de la información y los hechos de evaluación tienen que demandar reconocimiento de la información). Los procedimientos para esta clase de evaluación son: las pruebas orales, de respuesta simple, de identificación, de ordenación, de asociación, de completación, de falso-verdadero, de elección múltiple, de términos pareados y de respuesta guiada.

En cambio, es recomendable para una evaluación de conocimiento conceptual que el docente en su práctica diaria, de carácter procesual, no exija memorización de definiciones o conceptos declarativos de una determinada asignatura, pues, esto no sería una evaluación auténtica del aprendizaje significativo.

Por su parte, sostienen Ahumada Acevedo (2005) y Ortega Vega (2014) la conveniencia de que los estudiantes sean capaces de explicar el concepto y cada uno de los elementos que lo constituyen. Por ejemplo, en términos metodológicos se recomienda requerir al alumno que exponga oralmente o por escrito cada uno de los elementos que forman un concepto en sí; o bien se solicita trabajar con textos académicos y se expliquen

conceptos declarativos extraídos de la comprensión de la temática, crear mapas conceptuales, etc.

Por su parte, recuerda Zabalza (2002) que la evaluación procesual tiene un gran impacto en los cambios curriculares y sus posibles mejoras, pues, debemos comprender que el currículo no es estático, sino dinámico, y lo mismo sucede con el aprendizaje de los alumnos. En consecuencia, la evaluación procesual acentúa aspectos que son claves para el éxito de los cambios curriculares y el adecuado proceso de aprendizaje.

Por último, las modificaciones curriculares tienen que estar direccionadas por los resultados del aprendizaje y medidas en función a su impacto en la formación educativa del alumno. Por este motivo, los docentes por medio de la evaluación procesual deben saber monitorear continuamente los datos de los resultados del aprendizaje de sus alumnos, aprovecharlos y efectuar las mejoras necesarias para la materia. De esta manera, la institución educativa tiene que ser clara y manifiesta en lo que se desea lograr con el cambio y recoger, a través de la evaluación, evidencias de progreso que orienten las decisiones y acciones a seguir. Así, será fundamental el compromiso de todas las personas que integran la institución educativa (Manrique Villavicencio, 2009).

3.5. Compatibilidad o incompatibilidad entre el aprendizaje significativo y la evaluación procesual

Como se ha visto, las escuelas secundarias han adoptado como política educativa la implementación del aprendizaje significativo en los estudiantes, y para poder verificar este proceso, han elegido seguir una evaluación procesual (valoración continua, sistemática, dinámica de los conocimientos, datos e información que va adquiriendo el estudiante a lo largo de toda la asignatura). Este desarrollo permite, por un lado, valorar el proceso de aprendizaje del alumno y, por otro lado, evaluar las prácticas pedagógicas de enseñanza y aprendizaje que lleva adelante el docente hacia los estudiantes.

Por otra parte, se ha señalado siguiendo a los autores Alvarado Resendiz, García Munguía & Castellanos López (2017) que el proceso de aprendizaje abordado desde la perspectiva “constructivista” posee distintos tipos de aprendizaje, en los que generalmente se dan en la forma en que se obtiene el conocimiento académico o científico (aprendizaje por recepción y descubrimiento), y también la manera en que se incorpora

la información en la organización de conocimientos (cognitiva) de la instrucción (aprendizaje por recepción y significativo).

Ahora bien, se debe señalar que el aprendizaje significativo de un contenido cualquiera envuelve irremediablemente su memorización comprensiva, su ubicación o almacenamiento en una red más o menos amplia de significados. De esta manera, el docente debe contribuir a ampliar y extender dicha red de significados, a aumentar la capacidad del alumno para instaurar nuevas relaciones cuando se enfrente a posteriores tareas o situaciones, por lo que un aprendizaje ejecutado de forma significativa es, al mismo tiempo, un aprendizaje que tiene un elevado valor funcional, es decir, un aprendizaje útil, un aprendizaje que puede ser usado con respectiva facilidad para generar nuevos significados alcanzados en la educación (Alvarado Resendiz, García Munguía & Castellanos López, 2017).

Es necesario comprender la importancia de valorar los esquemas cognitivos de los alumnos (los conocimientos previos) en beneficio del logro de aprendizajes significativos. El aprendizaje significativo se relaciona con los tipos de evaluaciones que en la actualidad se esgrimen (Díaz & Barriga, 2002; Dávila, 2000).

Al respecto explican los autores Foronda Torrico & Foronda Zubieta (2007) que el concepto de evaluación es ampliamente usado en diferentes escenarios. A su vez, estos pueden ser formales e informales. Por lo tanto, implícitamente o explícitamente en los procesos evaluativos se realizan juicios de valor si algo está bien o mal, aceptable, no aceptable o si algo puede ser mejorado o cambiado. Razonablemente participar en una evaluación se ve como una actividad natural.

Una de esas evaluaciones aplicadas por los docentes es la evaluación procesual (Videla, 2010). Dicha evaluación procesual es aquella que reside en la evaluación y valoración continua, progresiva y sistemática del alumno. Es una de las formas más importantes para evaluar el proceso de aprendizaje significativo.

Al respecto, sostiene la autora Casanova (1998) que la evaluación varía según su temporalización, y en los momentos en que se aplica la evaluación, ésta puede ser inicial, procesual o final. Claramente, todas son importantes a la hora de adoptar un modelo educativo, pues, está en juego el aprendizaje del alumno y la enseñanza del docente como guía de la educación.

Resulta importante señalar lo expresado por Ahumada Acevedo (2005), en lo referente a la evaluación en un proceso de aprendizaje significativo. Se advierte que el autor destaca que:

> La evaluación adquiere en esta nueva concepción didáctica un papel importante como elemento que permite mostrar al estudiante el nivel de logro de sus aprendizajes significativos. La autoevaluación y coevaluación permanentes resultan formas adecuadas de obtención de evidencias durante el proceso de aprender, que refuerzan la idea que dichas evidencias emanan del sujeto aprendiz y no solo de la observación o reconocimiento de indicadores de progreso fijados por parte del maestro. El intentar separar las evaluaciones del proceso normal de aprendizaje es uno de los aspectos que actuarían como freno o retroceso en la búsqueda de principios válidos para una evaluación centrada en la construcción de conocimientos, por lo que en la medida que ambos procesos, aprendizaje y evaluación, permanezcan consustancialmente unidos se estaría realizando una labor sinérgica favorable a la reconstrucción de los contenidos aprendidos. (p. 26)

Por último, se advierte que la evaluación procesual es aquella que consiste en la valoración continua del aprendizaje del alumno y de la enseñanza del profesor, a través de la producción sistemática de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones oportuna mientras tiene lugar el propio proceso. El plazo de tiempo en el que se efectúa estará evidenciado por los objetivos planificados para la evaluación (Casanova, 1998). En este contexto, la evaluación procesual permite mejorar el proceso de enseñanza, ya que el aprendizaje se da sobre la marcha de las actividades del alumno.

4. ANÁLISIS DE DATOS

El propósito de la presente investigación es estudiar la política educativa (enseñanza-aprendizaje) de la Escuela Secundaria de Gestión Privada y la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario del ciclo lectivo año 2021.

Para ello se utilizó el análisis de datos con el fin de observar esta problemática y así advertir si el modelo pedagógico sigue siendo viable en la institución del Colegio, o bien si dicha problemática se debe a otros factores externos o internos.

4.1. Perspectiva metodológica

Para que el lector pueda comprender la metodología utilizada en este trabajo será fundamental otorgar una ilustración de dicho diseño de investigación. En virtud de ello, seguidamente se explicará y describirá la perspectiva metodología esgrimida en este trabajo:

- Especificar diseño de investigación:

Se realizó una investigación de corte transversal, exploratoria descriptiva, de carácter cualitativo, procurando advertir a qué se debe la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario del ciclo lectivo año 2021, lo que implicó examinar la política educativa (enseñanza-aprendizaje) de la Escuela Secundaria de Gestión Privada.

- Estrategias metodológicas utilizadas:

Las estrategias metodológicas utilizadas fueron las observaciones a la Escuela Secundaria de Gestión Privada y las clases de alumnos de 5º (quinto) año del ciclo lectivo 2021. Esto permitió efectuar un registro de campo adecuado y pertinente a la problemática esbozada.

Al mismo tiempo, se realizaron entrevistas a los directivos y docentes de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, y también se efectuaron encuestas a los alumnos

de 5º (quinto) años mencionados ut supra. De esta manera, la recolección de datos se hizo de forma estructurada con la finalidad de cumplir los objetivos planteados.

- Aplicación de la técnica FODA

Cuadro:

Variable a medir	**Técnicas o instrumentos a utilizar**	**Unidades de análisis**
Aprendizaje significativo	Entrevista	Directivos
Aprendizaje significativo	Encuesta	Docentes de las asignaturas de 5º (quinto) año del ciclo lectivo 2021
Aprendizaje significativo	Encuesta	Alumnos de 5º (quinto) año del ciclo lectivo 2021
Aprendizaje significativo	Observación	Escuela Secundaria de Gestión Privada
Aprendizaje significativo	Observación	Clases de Alumnos de 5º (quinto) año del ciclo lectivo 2021

4.2. Exposición integrada de las evidencias recogidas

Las evidencias recogidas fueron el resultado obtenido de los registros de campos elaborados, entrevistas y encuestas: está situación nos permitió vislumbrar la problemática, modelo educativo, políticas de aprendizaje y enseñanza realizados en el Colegio Secundario de Gestión Privada, en el que se llevó a cabo las observaciones y actividades de investigación. De esta forma, se ha obtenido la información, evidencias e

indicadores concretos de la existencia de la problemática mencionada a lo largo del trabajo.[3]

4.3. Análisis de los resultados

Se observa la descripción del contexto de estudio de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, entre lo que se destaca: el nivel de escolaridad, la oferta educativa, tipo de gestión, la ubicación y la fecha de fundación del Colegio. Al mismo tiempo, se centró la observación en las características del barrio en el cual se encuentra ubicado el Colegio y la población estudiantil que comprende en la sociedad.

Además, se enfocó la observación en los tiempos institucionales del Colegio Secundario de Gestión Privada, especialmente en lo relativo al nivel secundario. Se describió la labor pedagógica de la institución y su organización estructural. Se observaron las características de los espacios del colegio, necesarios para abordar técnicas de enseñanza y aprendizaje. En lo referente a la enseñanza, se encaminó la observación al proyecto educativo institucional de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, cuestión que resulta primordial ser descripta.

Se ha realizado una entrevista a la Secretaría Académica del Colegio Secundario de Gestión Privada. En dicha entrevista se enfocó la observación a través de preguntas y descripciones en los modos de evaluación, métodos evaluativos, forma de usar las calificaciones, los modos evaluativos previos y posterior a la pandemia. Al mismo tiempo, se centró la indagación en conocer las evaluaciones, criterios y valoraciones del proceso de evaluación del alumno y también del proceso de aprendizaje-enseñanza. Todo ello resultó útil para conocer el tipo de aprendizaje al que aspiran en el Colegio.

Con respecto a las dificultades de la descripción, ello se evidenció a la hora de plasmar cuestiones relativas a la enseñanza y aprendizaje de los alumnos, particularmente asuntos vinculados a la perspectiva de los docentes en el modelo institucional, es decir,

[3] Véase, en Anexo: “Registro de Campo, Entrevistas y Encuestas”.
En este punto se expone y desarrollan los registros de campos, entrevistas y encuestas, a fin de que el lector pueda vislumbrar la problemática, modelo educativo, políticas de aprendizaje y enseñanza efectuados en el Colegio Secundario de Gestión Privada, en el que se llevó a cabo las observaciones y actividades de investigación.

la visión del docente en la utilización de las TICS (las Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Esta dificultad posiblemente se debe a que “cada docente tiene plena libertad para organizar y llevar adelante sus clases y evaluaciones”, siempre persiguiendo lograr en el alumno un aprendizaje significativo y una evaluación procesual, continua y sistematizada. Al margen de ello, se comprende el plan de enseñanza institucional organizado por el Colegio Secundario de Gestión Privada.

Por lo tanto, al tener esa libertad los docentes, es posible que sus prácticas pedagógicas y evaluativas sean deficientes y no se pueda llevar adelante un aprendizaje significativo en los estudiantes, y que eso también entorpezca una evaluación procesual adecuada. De ser así, esta situación frustrara el modelo institucional que se persigue en el Colegio, y a su vez, afectaría particularmente a los alumnos de 5º (quinto) año que están a un paso de la Universidad, Nivel Terciario, etc.

Se ha logrado dar cuenta en los registros las dimensiones y particularidades necesarias para abordar la temática del aprendizaje significativo y su relación con el proceso de evaluación procesual. Por lo tanto, se considera adecuado el trabajo de campo efectuado en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, en el cual se relató el contexto de estudio de dicha institución escolar, registro de campo, tiempos, espacios institucionales y del aula, agrupamientos de alumnos, enseñanza, aprendizaje y modos de evaluación.

En los registros de campo se han obtenido los siguientes resultados: con respecto a los alumnos de 5º (quinto) año de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, en el ciclo lectivo 2021, realizaron la cursada y finalizaron el ciclo escolar 21 (veintiuno) estudiantes. De los cuales, 16 (dieciséis) estudiantes no aprobaron todas las asignaturas, es decir, tienen materias previas para rendir en las mesas de diciembre y marzo.

Esta circunstancia impide a dichos estudiantes acceder al nivel superior y/o universitario, como también insertarse en el ámbito laboral (en aquellos trabajos que solicitan que el personal tenga finalizado el nivel secundario). Sin embargo, los directivos describen que el aprendizaje significativo es compatible con la evaluación procesual, ya que los alumnos que han accedido a la Universidad han agradecido esta clase de enseñanza y aprendizaje. En virtud de ello, la institución ha seguido adoptando este modelo pedagógico en el año 2022.

Por último, en relación a la encuesta que se efectuó a los Docentes y Estudiantes de 5º (quinto) año del ciclo lectivo año 2021 de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, los resultados -en porcentajes- fueron los siguientes:

Resultados de los Estudiantes:

A) más del 76% de los estudiantes estudian para aprobar la asignatura y el 24% estudia con otros fines;

B) más del 38% de los alumnos una vez rendida la materia asimilan conocimiento y el 62% ha respondido que NO;

C) más del 80% de los estudiantes utilizan el estudio de memoria como técnica y el 20% ha respondido que NO;

D) más del 28% de los alumnos sienten que es de utilidad la forma en que se evalúa y el 72% de los estudiantes han respondido negativamente; y

E) más del 38% de los estudiantes sienten que es de utilidad -conocimiento adquirido- en sus estudios Universitarios o Terciarios y el 62% de los estudiantes han respondido que NO.

Resultados de los Docentes:

A) El 90% de los docentes han respondieron que casi siempre en las distintas clases realizan dinámicas para evaluar experiencias previas y el 10% ha respondido que negativamente;

B) más del 54% de los docentes han respondido que casi nunca valoran como positiva la política educativa de la escuela en cuanto al aprendizaje, y más del 36% respondió que a veces, y el 10% casi siempre valora lo antes mencionado;

C) más del 33% respondió que a veces los nuevos contenidos impartidos son entendibles porque son estructurados de acuerdo a la edad de los estudiantes y el 67% respondió que casi siempre los nuevos contenidos son impartidos y conocidos de acuerdo a la estructura etaria de los estudiantes;

D) más del 90% de los docentes casi siempre realizan preguntas para verificar el aprendizaje y el 10% ha respondido que siempre interroga a los estudiantes para comprobar la existencia del aprendizaje; y para finalizar,

E) el 10% de docentes considera la enseñanza impartida por currícula como útil e importante, y más 54% de los docentes afirman que a veces la enseñanza impartida por la currícula resulta útil y relevante, por otra parte, más del 36% de los docentes entienden que casi siempre resulta útil y pertinente la enseñanza impartida por la currícula.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Conforme los resultados obtenidos en el proceso de análisis de datos y en los diferentes puntos y criterios encontrados en las prácticas docentes y en el aprendizaje de los estudiantes, en los cuales hacen referencia a una deficiente concepción sobre la evaluación y un insuficiente conocimiento del proceso de evaluación, más específicos, dependiendo del aprendizaje a valorar, se propone ejecutar un curso (teórico-práctico) que permita conceptualizar al aprendizaje significativo, a la evaluación y también consienta en entregar metodologías que apoyen el quehacer educativo.

En virtud de ello, la presente propuesta de intervención tiene por finalidad lograr que el equipo docente desarrolle metodologías auténticas de evaluación del aprendizaje con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar un aprendizaje significativo. En este sentido, se buscará indirectamente contribuir al mejoramiento de la formación profesional de los docentes de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, a partir de una propuesta pedagógica que posibilite a los docentes la adquisición de bases conceptuales y metodológicas para el desarrollo de procesos de evaluación en los diversos ámbitos de la enseñanza y aprendizaje a nivel secundario conforme la política educativa institucional del Colegio.

Se trabajará con una visión constructivista de la evaluación de los aprendizajes, adoptando el criterio seguido por el autor Ahumada Acevedo (2005) en su libro *"Hacía una Evaluación Auténtica del Aprendizaje"*, en la cual se describe que las evaluaciones de los aprendizajes tienen que estar desarrolladas intrínsecamente en el proceso pedagógico (diseño-desarrollo-evaluación), en donde la evaluación es un proceso y no un suceso, y que en la relación entre los qué, cómo y cuánto, debe existir una congruencia, a la hora de preparar los contenidos a enseñar (o aprender).

Al mismo tiempo, se agregará a esta visión cuestiones relativas a la evaluación de 360° aplicada al personal docente con el fin de mejorar las competencias de enseñanza, aprendizaje y la forma de realizar las evaluaciones. En consecuencia, en el curso se brindará parámetros para que los propios docentes con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas puedan incorporar en la institución y en el grupo la evaluación de 360°. Al respecto han explicado Sifuentes Ocegueda, Suárez Flores & González (2016) que dicha evaluación 360º radica en que un grupo de personas valore a otra por medio de una serie de ítems o factores predefinidos. Estos componentes son comportamientos observables

de la persona en el desarrollo diario de su práctica profesional docente. Es un esquema adecuado que admite que un docente sea evaluado por todo su entorno: jefes (directivos, coordinadores, etc.), pares (docentes) y subordinados (estudiantes).

5.1. Objetivos

La actual propuesta de intervención diseñada procura dar una respuesta y solución a la problemática descrita con anterioridad en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, por lo tanto, tiene los siguientes **OBJETIVOS:**

A) Objetivo General:

- Lograr que el equipo docente desarrolle metodologías auténticas de evaluación del aprendizaje con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar un aprendizaje significativo.

B) Objetivos Específicos:

- Incorporar una visión teórica y crítica sobre las propias prácticas pedagógicas de los docentes en el aprendizaje significativo y la evaluación de los estudiantes;

- Reconocer los cambios que ha sufrido la educación secundaria y su relación con los distintos procedimientos de evaluación en el aprendizaje significativo;

- Compatibilizar el aprendizaje significativo y la evaluación procesual en las prácticas docentes con el fin de interpretar las necesidades y dificultades de los estudiantes.

5.2. Contexto de desarrollo de la intervención

Como se ha mencionado, a consecuencia de los resultados obtenidos, la propuesta de intervención consiste en la creación de un espacio denominado “curso (teórico-práctico)”, para que todo el equipo docente pueda adquirir herramientas metodológicas para la evaluación de los estudiantes. Al mismo tiempo, este curso pretende incorporar un esquema de evaluación 360º, con el fin de que los docentes tengan una herramienta de

construcción colectiva y reflexiva para mejorar sus prácticas diarias con la población estudiantil.

La institución donde se impartirá el curso (teórico-prácticos) es la Escuela Secundaria de Gestión Privada, con características: clase medio-urbana, ubicada en el centro de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe. Dicho curso en formato de taller estará destinado al personal docente de las asignaturas de 5º (quinto) año del nivel secundario del mencionado Colegio.

No obstante, como creemos que la educación en los docentes debe ser continua y dinámica, será importante que en este curso, posteriormente sea impartido a todo el personal docente de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, puesto que, sí se quiere sostener un modelo institucional de "aprendizaje significativo" en los estudiantes (niños, niñas y adolescentes) es relevante que desde el primero al último año del ciclo secundario los docentes tengan una uniformidad en la adopción de "evaluaciones auténticas del aprendizaje", a fin de ir mejorando sus propias prácticas educativas y al mismo tiempo, pueda conocer y saber que alcances tiene un aprendizaje significativo (y su diferencia con el aprendizaje mecánico).

Por otra parte, en referencia a los factores críticos para llevar adelante la intervención planificada se encuentran: por un lado, el involucramiento y la participación activa del equipo docente correspondiente a las asignaturas de 5º (quinto) año de la Escuela Secundaria de Gestión Privada y, por otro lado, la aprobación del curso (teórico-práctico) por parte del equipo directivo del Colegio.

5.3. Modalidad de trabajo

En la propuesta de intervención planificada se ha creado un espacio denominado "curso (teórico-práctico)", fundamentalmente es un taller en el que se abordarán nociones sobre el aprendizaje significativo, la evaluación (y específicamente la evaluación procesual), los cambios de la educación secundaria, las experiencias personales de los docentes con los alumnos en lo relativo a la temática y se brindarán herramientas para lograr que el equipo docente desarrolle metodologías auténticas de evaluación del aprendizaje, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar un aprendizaje significativo.

Este espacio de enseñanza y aprendizaje en el cual se engloba la propuesta de intervención proyectada se encuentra dividido en 3 (tres) módulos. Cada módulo se desarrollará en el transcurso de 2 (dos) meses, una (1) clase por semana, por ende, el curso tiene una duración de 6 (seis) meses. Consistirá en etapas teóricas y prácticas en cada módulo. Se realizará el cursado de forma presencial, generando actividades dentro y fuera del espacio, debido a la complejidad que tiene la temática. Cada clase tiene una duración de 2 (dos) horas en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, en horario extracurricular, para fomentar la construcción colectiva, reflexiva y comprometida del equipo docente y de todo el entorno educativo.

El método de trabajo que se propone para estos encuentros es la de un curso teórico – práctico, en la modalidad de taller participativo, reflexivo y de construcción colectiva, con la finalidad de alcanzar que el equipo docente desarrolle metodologías auténticas de evaluación del aprendizaje para que los alumnos puedan descubrir un aprendizaje significativo. Para ello será necesario que en este espacio exista un abordaje colectivo de los conceptos teóricos del aprendizaje significativo y la evaluación en general; que se realicen debates críticos con los participantes (docentes); se efectúen actividades grupales que permitan vislumbrar las prácticas docentes y surjan propuestas de mejoras, entre otras. Se pretende promover el intercambio de ideas, y para ello se usarán distintas técnicas, como las preguntas disparadoras, actividades grupales sobre un tema, las dinámicas lúdicas y la proyección de materiales audiovisuales con el fin de proponer y repensar las clases sobre la base del aprendizaje significativo y su compatibilidad con la evaluación procesual.

Como se mencionó, en este espacio de capacitación y reflexión colectiva, en el cual el método de trabajo es un taller, será primordial que se trabajen aspectos teóricos y prácticos con el equipo docente. Se debe señalar que cada módulo tiene una bibliografía específica para abordar las nociones teóricas y prácticas impartidas en el taller. En virtud de ello, en el primer módulo, se abordarán nociones relacionadas al aprendizaje significativo y a la evaluación desde el diseño constructivista, incluyendo los cambios que ha sufrido la educación secundaria en Argentina. Dicho módulo tiene por objetivo incorporar una visión teórica y crítica sobre las propias prácticas pedagógicas de los docentes en el aprendizaje significativo y la evaluación de los estudiantes. En ese contexto, se realizan distintas actividades: introducción y debate de las prácticas docentes,

se analizarán varios artículos relacionados a la temática, actividad colaborativa glosario, entre otras.

El segundo módulo, tiene por objetivo reconocer los cambios que ha sufrido la educación secundaria y su relación con los distintos procedimientos de evaluación en el aprendizaje significativo. Al mismo tiempo, será necesario desarrollar todo lo relacionado con los procedimientos de evaluación, la clasificación de los contenidos como de los conocimientos pilares fundamentales del paradigma constructivista, además de especificar cuáles son los instrumentos más aptos para generar aprendizaje significativo bajo esta mirada. En ese marco, se efectuarán actividades tales como un informe individual abordando los temas centrales del módulo, un trabajo grupal de intervención con afiches de experiencias personales en la educación secundaria, simulación de una evaluación 360º para mejorar prácticas docentes, entre otras

Por último, en el tercer módulo que tiene por finalidad compatibilizar el aprendizaje significativo y la evaluación procesual en las prácticas docentes con el fin de interpretar las necesidades y dificultades de los estudiantes. Para ello se reflexionará sobre el aprendizaje significativo y su compatibilidad con la evaluación procesual, y también sobre las nociones de una evaluación auténtica del aprendizaje y, además, se abordarán interrogantes sobre el aprendizaje significativo y los modos de evaluación en las prácticas docentes.

Para cerrar, se efectuará una actividad teórica práctica: Trabajo Final. Dicho trabajo tratará lo siguiente: se presentará un proyecto de clases seleccionando un tema central de la asignatura; se deberá compatibilizar el aprendizaje significativo y la evaluación procesual; se aplicará dicha propuesta de clases al modo de intervención docente, y se relatará su experiencia en un informe final. Posteriormente, se formalizará con una exposición oral relatando la experiencia de aplicación en el aula. Al mismo tiempo, esto permitirá que los docentes realicen un formato de evaluaciones estandarizado para mejorar los procedimientos evaluativos existentes, además de una posible incorporación y modificación en el currículo.

La Escuela Secundaria de Gestión Privada será la encargada de gestionar el curso, así como de la organización institucional del espacio curricular. Se propondrá dicha intervención a tres docentes especializados en la temática, a fin de que dicten el taller, y se pueda trabajar en aspectos teóricos y prácticos diseñados de antemano. El cuerpo

docente conformado, previa aprobación institucional, será el que tendrá a su cargo la distribución de las clases, del material bibliográfico, y de gestionar todo lo relativo al espacio educativo. La aprobación del curso requiere de un 75% de asistencia a los encuentros presenciales, el cumplimiento de las actividades en un 80%, y la aprobación del Trabajo Final. En el caso de que no se cumpla con algunos de estos requisitos, el docente recibirá un "certificado de asistencia" y quedará habilitado para continuar -con la parte que le resta cumplir- en la próxima cohorte del curso. En caso contrario, el docente recibirá el "certificado de aprobación", firmado por la institución educativa y los docentes responsables.

Módulos de actividades para la propuesta de intervención:

Módulo	Objetivos	Actividades	Encuentro	Recursos
1	Incorporar una visión teórica y crítica sobre las propias prácticas pedagógicas de los docentes en el aprendizaje significativo y la evaluación de los estudiantes	Presentación de los Participación. Introducción y debate de las prácticas docentes Se analizarán varios artículos relacionados a la temática. Actividad colaborativa glosario	- Presentación del curso: - Introducción al aprendizaje significativo y a la evaluación procesual - Debate sobre las prácticas docentes en relación al aprendizaje significativo	Será necesario los siguientes elementos: - Afiches - Materiales audiovisuales - Bibliografía específica del curso teórico-práctico - Cafetería
	Reconocer los cambios que ha sufrido la	Se realizará un informe individual	Abordaje de los temas:	Será necesario los siguientes elementos:

2	educación secundaria y su relación con los distintos procedimientos de evaluación en el aprendizaje significativo	abordando los temas centrales del módulo. Se efectuará una actividad grupal de intervención con afiches de experiencias personales en la educación secundaria Simulación de una evaluación 360º para mejorar prácticas docentes	- Cambios de la educación secundaria - Aprendizaje significativo como modelo institucional - Procedimientos de evaluación del aprendizaje significativo - Abordaje de la evaluación 360º	- Computadora (PC) - Proyector - Internet - Audiovisual - Bibliografía específica del curso teórico-práctico - Cafetería
3	Compatibilizar el aprendizaje significativo y la evaluación procesual en las prácticas docentes con el fin de interpretar las necesidades y dificultades de los estudiantes	Se realizará una actividad teórica práctica: Trabajo Final: * Se presentará un proyecto de clases seleccionando un tema central de la asignatura * En el proyecto se deberá compatibilizar el aprendizaje	- Se reflexionará sobre el aprendizaje significativo y su compatibilidad con la evaluación procesual - Se aborda las nociones de una evaluación auténtica del aprendizaje - Se abordarán preguntas del	Será necesario los siguientes elementos: - Computadora (PC) - Proyector - Internet - Audiovisual - Bibliografía específica del curso teórico-práctico

		significativo y la evaluación procesual * Se aplicará dicha propuesta de clases a modo de intervención docente. * Se relatará su experiencia en un informe final. Posteriormente, se efectuará una exposición oral relatando la experiencia de aplicación en el aula	aprendizaje significativo y los modos de evaluación en las prácticas docentes	- Cafetería

<u>Cronograma de Actividades:</u> "curso (teórico-práctico)"

CRONOGRAMA							
MODULOS	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**					
		MES 1	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**
Modulo 1	**Objetivo 1**						
Modulo 2	**Objetivo 2**						

Modulo 3	**Objetivo 3**						

Bibliografía propuesta para los módulos del curso teórico practico:

1) **Modulo 1: Bibliografía específica**

* Ahumada Acevedo, P. (2001). *Una concepción de aprendizaje significativo*. 1º ed., Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.

* Ahumada Acevedo, P. (2005). *Hacía una evaluación auténtica del aprendizaje*. 1º ed., Buenos Aires: Paidós.

* Ahumada Acevedo, P. (2005). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. Publicado en la Revista Perspectiva Educacional. Evaluación Auténtica, Nº 45, Primer Semestre, Chile: Instituto de Educación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pp. 11-24

*Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Publicado en Educa Informática, Argentina.

* Alvarado Resendiz, J. L., García Munguía, M. & Castellanos López, L. Y. (2017). Aprendizaje significativo en la docencia de la educación superior. Publicado en *XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*, Vol. 5, Nº 9, enero, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n9/e1.html#refe1

2) **Modulo 2: Bibliografía especifica**

* Ahumada Acevedo, P. (2001). *Una concepción de aprendizaje significativo*. 1º ed., Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.

* Ahumada Acevedo, P. (2005). *Hacía una evaluación auténtica del aprendizaje*. 1º ed., Buenos Aires: Paidós.

* Ahumada Acevedo, P. (2005). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. Publicado en la Revista Perspectiva Educacional. Evaluación Auténtica, Nº 45, Primer Semestre, Chile: Instituto de Educación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pp. 11-24

*Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Publicado en Educa Informática, Argentina.

* Casanova, M. A. (1992). *La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo*. Zaragoza: Ed. Luis Vives.

* Casanova, M. A. (1998). Evaluación: concepto, tipología y objetivos. Publicado en *La Evaluación Educativa. Escuela Básica*. Madrid: SEP. Recuperado de: https://cursa.ihmc.us/rid=1303160302515_965178929_26374/EvaluacionConceptoTipologia_Y_Objeti.pdf

* Díaz, F. & Barriga, A. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.

* Sifuentes Ocegueda, A. T., Suárez Flores, M. & González, L. M. L. (2016). La evaluación de 360° aplicada al personal docente de nivel superior. Publicado en la *Revista RITI Journal*, Vol. 4, Nº 7, México.

Videla, J. A. (2010). Evaluación. Publicado en *Pedagogía Básica Didáctica y Evaluación*, Centro Puente Alto Universidad Arturo Prat, Chile.

3) <u>Modulo 3:</u> Bibliografía especifica

* Ahumada Acevedo, P. (2001). *Una concepción de aprendizaje significativo*. 1º ed., Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.

* Ahumada Acevedo, P. (2005). *Hacía una evaluación auténtica del aprendizaje*. 1º ed., Buenos Aires: Paidós.

*Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Publicado en Educa Informática, Argentina.

* Manrique Villavicencio, L. (2009). La evaluación procesal y su rol en el cambio en la educación superior. Publicado en la Revista Educación, Vol. XVIII, N° 34, marzo, Perú, pp. 19-38

* Ortega Vega, L. (2014). Propuesta de evaluación educacional que optimice las prácticas de los docentes al momento de validar los aprendizajes de los estudiantes. Facultad de Educación y Humanidades, Departamento de Ciencias para la Educación Magíster en

Pedagogía para la Educación Superior, Universidad del Bío-Bío, Publicado en la *Red de Bibliotecas de Chile*.

* Raya Ramos, E. E. (2010). Factores que intervienen en el aprendizaje. Publicado en la *Revista Digital Para Profesionales de la Enseñanza. Temas Para la Educación*, Nº 7 (marzo), España.

* Romero Trenas, F. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. Publicado en la *Revista Digital Para Profesionales de la Enseñanza. Temas Para la Educación*, Nº 3 (julio), España.

* Videla, J. A. (2010). Evaluación. Publicado en *Pedagogía Básica Didáctica y Evaluación*, Centro Puente Alto Universidad Arturo Prat, Chile.

* Zabalza, M. Á. (2002). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.

5.4. Factibilidad de la intervención

La ejecución de la propuesta de intervención dependerá de la aprobación y de la voluntad de ponerlo en práctica por parte del equipo directivo de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, y de la articulación que se puede realizar con los docentes especializados que impartirán el curso, como de la energía activa y consentimiento de los cursantes (docentes del establecimiento educativo).

En ese sentido, la propuesta planificada no requiere que se disponga de un gran financiamiento económico, debido a que solo se contrataría a tres personas especializadas en la temática. En relación al espacio físico, no existirían erogaciones, ni tampoco se trabajaría con plataformas que impliquen gastos extras, ya que los encuentros son presenciales y las actividades en su gran mayoría son llevadas a cabo en el espacio de cursado.

5.5. Impacto y resultados esperados

Con la presente propuesta de intervención se pretende, en el corto plazo, fomentar la construcción colectiva, reflexiva y comprometida de la Escuela Secundaria de Gestión

Privada, esto incluye a los autoridades, equipo docente y estudiantes. No obstante, se espera específicamente lograr que el equipo docente desarrolle metodologías auténticas de evaluación del aprendizaje con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar un aprendizaje significativo.

En el mediano a largo plazo, se aspira a que el cuerpo docente garantice un aprendizaje significativo y sea compatible con la evaluación procesual. Al mismo tiempo, se pretende alcanzar que los docentes tengan herramientas que permitan construir y mejorar sus prácticas docentes como también detectar las deficiencias e insuficiencias que presentan los estudiantes en el marco del aprendizaje significativo.

Por último, se espera que la Escuela Secundaria de Gestión Privada pueda alcanzar mejores resultados en el aprendizaje significativo de los estudiantes y se vean reflejados posterior a su egreso de la institución educativa, ya sea plasmado en un nivel superior o universitario, como en algún ámbito de la actividad laboral. Además, se procura que exista también un impacto en toda la institución educativa, comprendiendo que la creación y continuidad de este tipo de espacios colaboran con reforzar y consolidar el modelo educativo.

6. CONCLUSIÓN

Se ha llegado a la conclusión final de este trabajo en el cual se abordó la temática del aprendizaje significativo en los estudiantes de 5º (quinto) año de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, y sus problemáticas como, por ejemplo: la ausencia de dicho aprendizaje significativo y su compatibilidad con la evaluación procesual. Como se ha mencionado al inicio de este texto, esta problemática surge a raíz del relevamiento de estudio que se ha realizado en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, especialmente, a los alumnos de 5º (quinto) año que egresaron en el año 2021.

Bajo ese estudio se estableció la siguiente situación problemática: ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario pertenecientes al Colegio Secundario de Gestión Privada. En este sentido, se comenzó a analizar dicha situación problemática. Se recordó que la ausencia de aprendizaje significativo y los diferentes modos de evaluación que plantean los Colegios Secundarios en Latinoamérica han sido objeto de estudio y discusión, pues, se busca desde un enfoque pedagógico y disciplinar-educativo mejorar estas prácticas, tanto en las autoridades que instalan políticas educativas de enseñanza y aprendizaje, como en aquellos que llevan adelante la actividad: docentes y estudiantes.

Se ha mostrado que el objetivo fue analizar la política educativa (enseñanza-aprendizaje) de la Escuela Secundaria de Gestión Privada y la ausencia de aprendizaje significativo en los alumnos de 5º (quinto) año del nivel secundario. Posteriormente, se continuó con el marco teórico explicando cuestiones relativas al aprendizaje significativo, a la evaluación (y la evaluación procesual) y el aprendizaje en el nivel secundario.

A continuación, teniendo en cuenta la situación problemática detectada en el relevamiento de datos y en el registro de campo que se ha realizado a los protagonistas, se elaboró una propuesta de intervención con el objetivo de lograr que el equipo docente desarrolle metodologías auténticas de evaluación del aprendizaje, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar un aprendizaje significativo.

En dicha propuesta de intervención se ha creado un espacio llamado “curso (teórico-práctico)”, que consiste en un taller donde se estudiarán nociones sobre el aprendizaje significativo, la evaluación (y específicamente la evaluación procesual), los cambios de la educación secundaria y las experiencias personales de los docentes con los alumnos en lo relativo a la temática. Además, se ofrecerán instrumentos para conseguir

que el equipo docente desarrolle metodologías auténticas de evaluación del aprendizaje y, se concluya en que los alumnos logren desarrollar un aprendizaje significativo verdadero.

En virtud de ello, se pretende conseguir un impacto en la Escuela Secundaria de Gestión Privada, puesto que, el diseño propuesto pretende fomentar la construcción colectiva, reflexiva y comprometida de las autoridades, equipo docente y estudiantes. Al mismo tiempo, se espera que el cuerpo docente garantice un aprendizaje significativo y sea compatible con la evaluación procesual. Este espacio como se explicó permitirá que los docentes tengan herramientas para edificar y optimizar sus prácticas docentes, como también detectar las deficiencias y carencias que presentan los estudiantes en el marco del aprendizaje significativo.

Además, esta propuesta fue proyectada con la finalidad de que la Escuela Secundaria de Gestión Privada pueda lograr mejores resultados en el aprendizaje significativo de los estudiantes y que esto se vea manifestado en las actividades ulteriores a su salida del Colegio, sea en un ámbito superior, universitario, o laboral. Asimismo, se espera que la institución educativa conozca que, con este espacio y su continuidad en el tiempo, ayuda a reforzar y consolidar la política educativa de enseñanza y aprendizaje, así como de mejorar las prácticas docentes de su equipo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada Acevedo, P. (2001). *Una concepción de aprendizaje significativo*. 1º ed., Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Ahumada Acevedo, P. (2005). *Hacía una evaluación auténtica del aprendizaje*. 1º ed., Buenos Aires: Paidós.
- Ahumada Acevedo, P. (2005). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. Publicado en la Revista Perspectiva Educacional. Evaluación Auténtica, Nº 45, Primer Semestre, Chile: Instituto de Educación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pp. 11-24
- Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Publicado en Educa Informática, Argentina.
- Alvarado Resendiz, J. L., García Munguía, M. & Castellanos López, L. Y. (2017). Aprendizaje significativo en la docencia de la educación superior. Publicado en *XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*, Vol. 5, Nº 9, enero, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n9/e1.html#refe1
- Casanova, M. A. (1992). *La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo*. Zaragoza: Ed. Luis Vives.
- Casanova, M. A. (1998). Evaluación: concepto, tipología y objetivos. Publicado en *La Evaluación Educativa. Escuela Básica*. Madrid: SEP. Recuperado de: https://cursa.ihmc.us/rid=1303160302515_965178929_26374/EvaluacionConceptoTipologia_Y_Objeti.pdf
- Dávila, S. (2000). El aprendizaje significativo. Esa extraña expresión (utilizada por todos y comprendida por pocos). Publicado en *Contexto Educativo*, Nº 9, Argentina.
- Díaz, F. & Barriga, A. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.
- Foronda Torrico, J. M. & Foronda Zubieta, C. L. (2007). La evaluación en el proceso de aprendizaje. Publicado en la *Revista Perspectivas*, Nº 19, enero-junio, Universidad Católica Boliviana San Pablo, Bolivia, pp. 15-30.

- González Villa, M. A. (2021). La falta y el aprendizaje significativo. Publicado en la *Revista Educarnos*, día 03 de febrero, UNAM, México. Recuperado de: https://revistaeducarnos.com/la-falta-y-el-aprendizaje-significativo/
- Ley Nº 26.206 de Educación Nacional, 2006. Recuperado de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm
- Manrique Villavicencio, L. (2009). La evaluación procesal y su rol en el cambio en la educación superior. Publicado en la Revista Educación, Vol. XVIII, N° 34, marzo, Perú, pp. 19-38
- Ortega Vega, L. (2014). Propuesta de evaluación educacional que optimice las prácticas de los docentes al momento de validar los aprendizajes de los estudiantes. Facultad de Educación y Humanidades, Departamento de Ciencias para la Educación Magíster en Pedagogía para la Educación Superior, Universidad del Bío-Bío, Publicado en la *Red de Bibliotecas de Chile*.
- Raya Ramos, E. E. (2010). Factores que intervienen en el aprendizaje. Publicado en la *Revista Digital Para Profesionales de la Enseñanza. Temas Para la Educación*, Nº 7 (marzo), España.
- Romero Trenas, F. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. Publicado en la *Revista Digital Para Profesionales de la Enseñanza. Temas Para la Educación*, Nº 3 (julio), España.
- Sifuentes Ocegueda, A. T., Suárez Flores, M. & González, L. M. L. (2016). La evaluación de 360° aplicada al personal docente de nivel superior. Publicado en la *Revista RITI Journal*, Vol. 4, Nº 7, México.
- Videla, J. A. (2010). Evaluación. Publicado en *Pedagogía Básica Didáctica y Evaluación*, Centro Puente Alto Universidad Arturo Prat, Chile.
- Zabalza, M. Á. (2002). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.

8. ANEXO

En el presente anexo de detallarán las diferentes preguntas que se han realizado en el relevamiento de campo -registro de entrevistas y encuestas- en la Escuela Secundaria de Gestión Privada:

En la Entrevista Nº 1: Secretaría Académica de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, se han realizado las siguientes preguntas:

a) En lo referente a los modos de evaluación: ¿cómo se desarrollan los modos de evaluación en la Escuela Secundaria de Gestión Privada?

b) En cuanto a los modos evaluativos previos y posteriores a la pandemia: ¿qué instancias de evaluación se advierten?

c) ¿Cómo se considera la evaluación procesual?

d) ¿Cómo puede describir el aprendizaje?

e) ¿A qué tipo de aprendizaje aspiran en el Colegio Secundario de Gestión Privada?

f) ¿Se observa alguna particularidad?

En la Entrevista Nº 2: Directivo de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, se efectuaron las siguientes preguntas:

a) ¿Cuántos egresados hubo en el ciclo lectivo 2021 del nivel secundario?

b) ¿Cuántos estudiantes finalizaron el ciclo lectivo 2021 lo hicieron adeudando materias?

c) ¿Se puede contar con un promedio del 5to año sobre las materias del ciclo lectivo 2021?

d) Tomando como referencia el ciclo lectivo 2021 ¿qué cantidad de graduados del secundario continuaron u optaron por iniciar estudios de nivel Universitario o Superior?

Por otra parte, en las encuestas efectuadas a los estudiantes y docentes se realizaron las siguientes preguntas:

Por un lado, en la Encuesta a los Estudiantes de 5º (quinto) año del ciclo lectivo año 2021 de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, se utilizó una metodología cerrada de respuestas: Sí – No, y se ejecutaron las siguientes preguntas:

A) ¿Estudias para aprobar?

B) ¿Una vez rendida la materia, asimilas conocimiento?

C) ¿Utilizas el estudio de memoria como técnica?

D) ¿Sentís que es de utilidad la forma en que se te evalúa?

E) ¿Sentís que te fue de utilidad en tus estudios Universitarios o Terciarios?

Por último, en la Encuesta sobre Aprendizaje Significativo a los Docentes de 5º (quinto) año del ciclo lectivo año 2021 de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, se efectuaron las siguientes preguntas:

A) ¿En las distintas clases realizan dinámicas para evaluar experiencias previas?

B) ¿Valora como positiva la política educativa de la escuela en cuanto al aprendizaje?

C) ¿Los nuevos contenidos impartidos son entendibles porque son estructurados de acuerdo a la edad de los estudiantes?

D) ¿Realiza preguntas para verificar el aprendizaje?

E) ¿Considera la enseñanza impartida por currícula como útil e importante?

REGISTRO DE CAMPO, ENTREVISTAS Y ENCUESTAS:

En este punto se expondrán y desarrollarán los registros de campos elaborados, a fin de que el lector pueda vislumbrar la problemática, modelo educativo, políticas de aprendizaje y enseñanza efectuados en el Colegio Secundario de Gestión Privada, en el que se llevó a cabo las observaciones y actividades de investigación.

REGISTRO DE CAMPO:

Registro de Campo en la Escuela Secundaria de Gestión Privada

- Fecha: El día 29 de octubre de 2021.

- Tiempo: Duración 2 horas.

- Lugar: Escuela Secundaria de Gestión Privada, Calle XXX Nº XX, Rosario, Santa Fe.

- Carácter del Registro: Observación Participante. Trabajo de Campo.

- Desarrollo:

1 – Descripción del contexto de estudio: Escuela Secundaria de Gestión Privada. Nivel de escolaridad: primario y secundario. La oferta educativa: Bachillerato Internacional. El tipo de gestión: privada. La ubicación: Calle XX Nº XX, Rosario, Santa Fe.

Las características del barrio en el cual se encuentra ubicada la Escuela Secundaria de Gestión Privada: centro (clase media-urbana). En lo referente a la población estudiantil: niños, niñas y adolescentes, con nivel socio-cultural medio.

La fecha de fundación de la Escuela Secundaria de Gestión Privada data del día 01 de marzo del año 1893.

2 - Tiempos: los tiempos institucionales del Colegio Secundario de Gestión Privada los organiza la Dirección de cada nivel.

Particularmente, en la secundaria los horarios son los siguientes: 07:20 hs. a 13:20 hs. - 14:00 hs. a 16:30 hs. Las clases son de lunes a viernes. En lo concerniente a los recreos: son 3, de 10 minutos cada uno.

Las reuniones: actos y salidas; se organizan por departamento de cada área, que cuenta con un jefe de área (ciencias sociales, exactas, y naturales).

Se observa que los tiempos de clases son módulos de 80 minutos.

La labor pedagógica está estructurada desde las reuniones de departamento para lograr una relación temática entre las distintas áreas del conocimiento. De esta manera se implementan en el aula.

3 - Características de los espacios: amplios, iluminados con luz natural, y vidriados.

Las aulas se disponen en dos alas (norte y sur) con la dirección, secretaría, preparatoria y sala de docentes en la parte central. El edificio cuenta con planta baja y 3 pisos. Se pueden describir las siguientes características:

En la planta baja: SUM, biblioteca primaria, biblioteca secundaria, patio verde, patio y canchas, huerta, cantina, gimnasio cubierto.

En el 1° y 2° Piso: aula y dirección secundaria.

Las Aulas: amplias, pintadas de colores claros, aire acondicionado, pizarra táctil, PC, impresora, pupitres adaptables para trabajos grupales.

En lo concerniente al agrupamiento de alumnos: técnicas mixtas de acuerdo a cada actividad. Se suele trabajar en pequeños grupos con consignas predeterminadas que las realizan en el aula y biblioteca. Se reúnen con compañeros de otros cursos cuando las actividades son institucionales (colectas, CAS creatividad en acción y servicio, huerta orgánica, etc.).

4 - Enseñanza: el proyecto educativo institucional de la Escuela Secundaria de Gestión Privada está organizado en base a las necesidades de cada nivel institucional.

* Por programa de unidades temáticas: se convoca a especialistas extrainstitucionales para dictar talleres.

* En las ciencias sociales: hay trabajos en grupos, luego de la explicación del docente.

* Al ser comunicación bidireccional, los alumnos plantean: intereses, consultas, propuestas, etc.

Los recursos materiales son los siguientes: pizarra táctil en el aula, libros nacionales e importados, PC, cañón (proyector), notebook y sala de computación.

Por último, los recursos didácticos: es prioritario el uso de TICs. Se incorporó hace varios años a la institución una plataforma virtual de comunicación (aula virtual). Se cuenta con un repositorio de bibliografía (biblioteca virtual), organizado por cursos y materias. Se envía a los alumnos la bibliografía requerida para cada clase, la cual es fundamental para el aprendizaje significativo del alumno.

REGISTRO DE ENTREVISTAS:

1) Entrevista Nº 1: Secretaría Académica de la Escuela Secundaria de Gestión Privada.

La entrevista fue realizada a la Secretaría Académica del Colegio Secundario de Gestión Privada, en la fecha 11 de noviembre de 2021.

a) En lo referente a los modos de evaluación: ¿cómo se desarrollan los modos de evaluación en la Escuela Secundaria de Gestión Privada?

Respuesta: En principio, se abordaron los métodos evaluativos en base a cómo se trabajó en los últimos dos años de pandemia. La práctica de la evaluación se vio sustancialmente modificada, la forma de dar devolución sobre la evaluación tanto para el alumno como para la familia se vio diferenciada, comprendiendo directrices del Ministerio de Educación.

No obstante, en el año pasado (2020) sobre fin de año, alumnos de 5º año del secundario recibieron calificación con nota numérica (el resto no, se evaluó de manera cualitativa trimestralmente). Actualmente, el hecho de que los alumnos hayan retomado la presencialidad ha posibilitado la evaluación con nota para cerrar el último trimestre.

b) En cuanto a los modos evaluativos previos y posteriores a la pandemia: ¿qué instancias de evaluación se advierten?

Respuesta: Sobre todo, siempre que el método sea procesual (es decir, la evaluación y valoración se desarrolla a través de un proceso continuo y sistemático del alumno), al evaluarse por trimestre se apunta a que los alumnos reciban la libreta con esta periodicidad, lo cual incluso se respetó en pandemia. Se considera un corte importante que ofrece a padres y alumnos un estado de situación, y si el alumno tuvo un crecimiento, sostenimiento, o baja de calificaciones.

c) ¿Cómo se considera la evaluación procesual?

Respuesta: Se piensa que la evaluación procesual permite tomar decisiones en cuanto a ese seguimiento que se hace del alumno, de diagnóstico también, usualmente a criterio de cada docente. Algunos realizan una evaluación diagnóstica a comienzo de ciclo lectivo como para evaluar cómo está el alumno, y de esa manera pensar el programa proyectado en base a ese diagnóstico.

La parte procesual está siempre presente, sobre todo pensando en cómo se trabaja el diagnóstico y su importancia en lo que puede aportar en la marcha del año. También se realiza un cruce de información en áreas afines en cuanto a la planificación académica del año lectivo.

Asimismo, se realiza una instancia de evaluación de resultado o sumativa, existiendo dos criterios en el Colegio Secundario de Gestión Privada: hacia adentro de

los trimestres, una evaluación de resultado, que hasta el 2019 tuvo una calificación numérica, y además a fin de año históricamente se tomaban evaluaciones integradoras anuales en seis materias que son áreas específicas (como por ejemplo inglés, alemán, historia).

Se considera útil esta modalidad de evaluación integradora, ya que le otorga al alumno la gimnasia de un estudio de mayor volumen considerándose una preparación pre universitaria.

No obstante, cabe aclarar que la instancia integradora constituye un 30% a considerar en la nota final del alumno, en donde también se contemplan aspectos como participación activa en clases, apropiación de los saberes trabajados, porcentaje de asistencia, razonamiento y conexión, comprensión de consignas y textos, síntesis de conceptos fundamentales de la asignatura, actitudes de cooperación, diligencia con respeto a autoridades institucionales, tolerancia y utilización de herramientas digitales.

Los parámetros o criterios de evaluación se explican a principio de año, existiendo libertad en cuanto a la forma que apliquen los docentes. La evaluación tiene un carácter mixto (cuantitativa y cualitativa), el docente aplica con libertad distintos métodos (oral, escrito, resolución de problemas, casos, etc.). Se informa al alumnado la instancia evaluativa con quince días de anticipación.

En cuanto a la manera de enseñar y evaluar del docente, se enmarca en un modelo más constructivista.

La acreditación es a través del programa de cada materia, de lo cual el alumno dispone a principio de año, y en donde figuran también los criterios evaluativos a aplicar.

En cuanto a la comunicación de los resultados, existe la libreta tradicional que se otorga en forma trimestral, y una plataforma digital en donde se vuelca la información para disponibilidad de los padres, lo cual tuvo mucha utilidad en tiempo de pandemia. La actualización de esta base es a criterio del docente.

d) ¿Cómo puede describir el aprendizaje?

Respuesta: Se advierten distintos tipos de aprendizaje en los alumnos. En su mayoría se trata de estudiantes que por tratarse de un colegio de clase media urbana tienen un acompañamiento familiar importante en cuanto al aprendizaje; este acompañamiento familiar sumado al del colegio permite que el aprendizaje brinde buenos resultados. Un

ejemplo de ello es que el colegio actualmente no tiene estudiantes con materias previas, dando un panorama o índice de que el alumno resuelve situaciones pendientes de aprendizaje que tenía.

La forma en que el docente testea lo aprendido en clases es muy amplia: ejemplos, anclaje en la realidad, asociaciones, repregunta, conversación, ampliatorias, etcétera.

e) ¿A qué tipo de aprendizaje aspiran en el Colegio Secundario de Gestión Privada?

Respuesta: Se impulsa un "aprendizaje significativo" del alumno, acompañado del docente y los familiares. Los docentes le dedican mucho tiempo a pensar cómo el aprendizaje puede ser significativo, afuera del aula y socialmente, por ejemplo: en biología se hace una huerta orgánica en el colegio; existe otra materia que se llama Creatividad Actividad y Servicio y se trata de un área que está comunicada con todas las asignaturas de 4° y 5º año.

Además, se intenta detectar necesidades en la comunidad y generar proyectos de asistencia (ej.: audiolibros con el Centro Braille de Rosario, con la asignatura de Lengua y Literatura). Vale aclarar que es un área que forma parte del Bachillerato Internacional.

f) ¿Se observa alguna particularidad?

Respuesta: En el secundario, los alumnos tienen los cinco años el mismo docente de historia. Además, lo significativo del aprendizaje aparece cuando dentro del cursado universitario existe un reconocimiento del alumno a lo aprendido.

2) Entrevista Nº 2: Directivo de la Escuela Secundaria de Gestión Privada.

La entrevista fue realizada a un Directivo del Colegio Secundario de Gestión Privada, en la fecha 01 de Julio 2022. Para no comprometer personalmente ni laboralmente al Directivo, se reserva su identidad (anónimo).

Ahora bien, conforme a las políticas académicas establecidas en la Escuela Secundaria de Gestión Privada se efectuaron una serie de preguntas puntuales a los fines de contar con datos para realizar un correcto análisis y prognosis investigativa.

a) ¿Cuántos egresados hubo en el ciclo lectivo 2021 del nivel secundario?

Respuesta: 21 estudiantes finalizaron la cursada.

b) ¿Cuántos estudiantes finalizaron el ciclo lectivo 2021 lo hicieron adeudando materias? Respuesta: tanto para las mesas de diciembre y marzo fueron 16 estudiantes.

c) ¿Se puede contar con un promedio del 5to año sobre las materias del ciclo lectivo 2021?

- Formación ética y ciudadana 7,04
- Lengua y literatura 7,53
- Lengua extranjera (inglés) 8,41
- Educación Física 9,11
- Matemática 6,31
- Educación Tecnológica 9,04
- Físico Química 6,74
- Historia 7,12
- Educación Artística (artes visuales) 9,34
- Seminario de ciencias sociales 8,67
- Lengua extranjera adicional (alemán) 8,87
- Taller de biología 7,09
- Organización del comercio y la empresa 6,78

d) Tomando como referencia el ciclo lectivo 2021 ¿qué cantidad de graduados del secundario continuaron u optaron por iniciar estudios de nivel Universitario o Superior?

Respuesta: 9 de nuestros estudiantes graduados continuaron estudios en distintas carreras de nivel superior (Universitarias o Terciarias).

REGISTRO: ENCUESTAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES

Encuesta a los Estudiantes de 5º (quinto) año del ciclo lectivo año 2021 de la Escuela Secundaria de Gestión Privada.

Cantidad de Alumnos: 21 (veintiuno).

Metodología Cerrada de Respuestas: Sí - No.

Preguntas y Respuestas:

A) ¿Estudias para aprobar? Si (16); No (5)

B) ¿Una vez rendida la materia, asimilas conocimiento? Si (8); No (13).

C) ¿Utilizas el estudio de memoria como técnica? Si (17); No (4)

D) ¿Sentís que es de utilidad la forma en que se te evalúa? Si (6); No (15).

E) ¿Sentís que te fue de utilidad en tus estudios Universitarios o Terciarios? Si (8); No (13).

Encuesta sobre Aprendizaje Significativo a los Docentes de 5º (quinto) año del ciclo lectivo año 2021 de la Escuela Secundaria de Gestión Privada.

Cantidad de Docentes: 11 (once).

Explicación de la Metodología de la Encuesta a los Docentes: Estimados docentes, con el presente cuestionario se pretende obtener información respecto al aprendizaje significativo y evaluación procesual en estudiantes de 5º (quinto) año del ciclo lectivo año 2021 de la Escuela Secundaria de Gestión Privada, para la cual necesito su colaboración marcando con una "X" la alternativa que resulte más pertinente en cada caso. Metodología:

Categoría	**Nunca**	**Casi Nunca**	**A veces**	**Casi siempre**	**Siempre**
Código	1	2	3	4	5

Valoración				
1	2	3	4	5

Resultados de la Encuesta a Docentes:

PREGUNTAS	VALORACIÓN				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
A) ¿En las distintas clases realizan dinámicas para evaluar experiencias previas?				10	1
B) ¿Valora como positiva la política educativa de la escuela en cuanto al aprendizaje?		6	4	1	
C) ¿Los nuevos contenidos impartidos son entendibles porque son estructurados de acuerdo a la edad de los estudiantes?			7	4	
D) ¿Realiza preguntas para verificar el aprendizaje?				10	1
E) ¿Considera la enseñanza impartida por currícula como útil e importante?		1	6	4	